CONTRATO DE CONTRATISTA

SA-001-2023

OBJETO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACIÓN VERTIMIENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA, ATLÁNTICO



INFORME MENSUAL FINAL

PERIODO DE EJECUCION:

14 DE AGOSTO DEL 2023 AL 25 DE OCTUBRE DEL 2023

CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:

SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL

CONTRATISTA DE OBRA:

CONSORCIO SANEAMIENTO 2023

ORIGINAL

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5

2 GENERALIDADES 6

2.1 ALCANCE 6

2.2 LOCALIZACIÓN 6

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO 7

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 8

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 8

3.1.1 CONTRATO DE OBRA 8

3.1.2 PRESUPUESTO DE OBRA 9

3.2 BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA 10

3.2.1 ITEMS NO PREVISTOS 10

3.2.2 PRESUPUESTO FINAL DE OBRA 11

4 ASPECTOS FINANCIEROS 12

4.1 FORMA DE PAGO 12

5 ASPECTO JURÍDICO 13

5.1 CONTROL DE PÓLIZAS 13

5.1.1 POLIZAS INCIALES 13

5.1.2 POLIZAS ACTUALIZADAS 14

5.2 CONTROL DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL 15

6 AVANCE DE OBRA 16

6.1 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA 16

6.2 AVANCE EN TIEMPO DE LA ETAPA DE OBRA 16

6.3 AVANCE FINANCIERO DE LA ETAPA DE OBRA 16

7 RESUMEN DE OBRA 19

7.1 RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 19
7.2 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR) Y MANEJO CON COMUNIDADES 58
7.3 SEÑALIZACIÓN 58
7.4 CONTROL DE PERSONAL EN OBRA 58
7.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA 58
7.5 CONTROL DE EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA 58
7.6 CONTROL DE CALIDAD EXIGIDOS POR EL AGENTE SUPERVISOR 59
8 ASPECTOS SOCIALES 61
8.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN 61
8.2 LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS DE VECINDAD 62
9 ASPECTOS AMBIENTALES 63
9.1 INFORME DEL ESTADO CLIMÁTICO 63
9.1.1 ESTADO DEL CLIMA 63
9.2 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS QUE FORMULE LA AUTORIDAD AMBIENTAL. 64
9.2.1 MECANISMOS IMPLEMENTADOS 68
9.2.2 MEDIDAS IMPLEMENTADAS 68
9.3 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS QUE FORMULE LA AUTORIDAD AMBIENTAL 69
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 77
11 ANEXO 78
11.1 POLIZAS 78
11.1.1 POLIZAS INICALES 78
11.1.2 POLIZAS ACTUALIZADAS 81

11.2 PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL 84
11.3 PRESUPUESTO Y APU'S ITEMS NO PREVISTOS 86

1 INTRODUCCIÓN

La urbanización Manga de rubio se encuentra ubicada en la Carrera 29 y la Calle 15A, y los vertimientos del colegio Francisco de Paula se encuentran en la Calle 16, y Carrera 25. Su principal vía de acceso es la Calle 10 paralela a la vía la cordialidad. Actualmente la urbanización manga de rubio no cuenta con un sistema de alcantarillado sanitario, utilizan pozas sépticas para disponer del agua residual producto de sus actividades diarias.

Por otro lado, el colegio Francisco de Paula Santander presenta vertimientos constantes debido la mala disposición que actualmente muchos usuarios aguas arriba de las carreras 25, 24B, y 24 entre calles 16 y 13 hacen de las aguas residuales provenientes de lavado de patios y terrazas, estas aguas van a dar a la parte más baja de la carrera 25 donde se encuentra el acceso al colegio Francisco de Paula, generando malos olores, y superficies poco seguras para la población estudiantil, cuerpo de docentes, personal administrativo, personal operativo y transeúntes en general que día a día utilizan o transitan esta zona.

La justificación del proyecto obedece de manera general a buscar una solución integral para la recolección y entrega de aguas residuales provenientes de la urbanización de Manga de Rubio y eliminar los vertimientos sobre el acceso principal al colegio Francisco de Paula Santander. Así mismo, se realizaron actividades adicionales para la limpieza e inspección de red existente de PVC de 200 mm con equipos de succión y el apoyo de una bomba transversal de 6’ sumergible para control y manejo de aguas residuales en el barrio Manga de Rubio.

2 GENERALIDADES

2.1 ALCANCE

El presente informe de obra se presenta con el propósito de mostrar el estado del proyecto de obra durante el periodo comprendido entre el 15 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023.

2.2 LOCALIZACIÓN

El proyecto se encuentra localizado en el Municipio de Galapa – Departamento del Atlántico, la zona en estudio está ubicada en un sector de características urbana.

Los barrios que forman parte del área aferente al proyecto clasifican en el uso residencial. Algunos tramos del alcantarillado sanitario de Galapa se encuentran bajo pavimento rígido. En el barrio de Manga de Rubio las calles no están pavimentadas y la infraestructura existente para el drenaje de las aguas servidas es inapropiada, ya que no funciona ni cumple con las especificaciones mínimas que requiere el sistema.

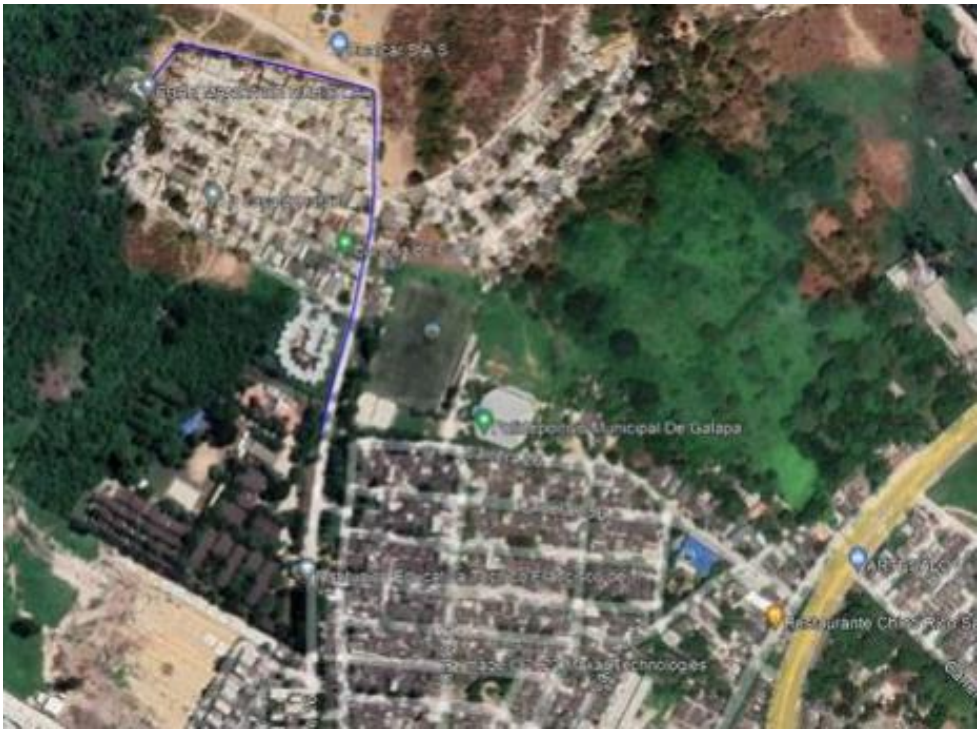


Figura 1. Localización del proyecto.

2.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

La urbanización Manga de rubio y las manzanas contiguas poseen un sistema de recolección de aguas residuales que no operan correctamente y no cumple con ninguna especificación mínima que debe tener un sistema de alcantarillado sanitario, que por el contrario está afectando a la comunidad, deteriorando el espacio público y el medio ambiente, ya que no hay un adecuado manejo de las aguas residuales sanitarias por la mala infraestructura construida. De igual forma que las aguas provenientes del lavado, cocina y otras labores son vertidas a los patios y a las vías públicas, lo que ocasiona estancamiento de aguas negras que permiten la proliferación de vectores de insalubridad pública.

Este proyecto propone brindar un sistema de alcantarillado sanitario que mejore las condiciones sanitarias de la comunidad de Manga de Rubio y de igual forma aumente la cobertura de alcantarillado del municipio de Galapa. Es por ello por lo que se propone construir una red de alcantarillado que cumpla con todas las condiciones técnicas para la urbanización Manga de Rubio, con la finalidad de optimizar el funcionamiento del saneamiento en la zona y lograr descargar las aguas residuales de manera segura y efectiva. Además, erradicar los vertimientos frente al acceso del colegio Francisco de Paula y conducir esas aguas de lavado de patios y terrazas a un canal de recolección de aguas lluvias ubicado en el sector.

Durante el desarrollo de la intervención realizada por el contratista, la red existente de alcantarillado de PVC no funcionaba de manera óptima debido a obstrucciones en la red por material sólido; provocando desbordamiento de manjoles. Por lo anterior, en comité de obra y aprobado por el contratante y el supervisor de obra se adicionaron la limpieza de dicha red de alcantarillado para el funcionamiento óptimo de la red de alcantarillado del barrio Manga de Rubio.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

3.1.1 CONTRATO DE OBRA

A continuación, se adjunta la información del contrato de obra

Tabla 1. Información básica del contrato de obra

CONTRATO	SA-001-2023
OBJETO	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 311'119.027)
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023
INTERVENTORIA	SECRETARIA DE DESARROLLO TERRITORIAL
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
FECHA DE ACTA DE INICIO	CATORCE (14) DE AGOSTO DEL 2023
ADICIONAL N°1	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 155.210.391,70)
PLAZO PRÓRROGA N°1	UN (1) MES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023, hubo una modificatoria del contrato el día 04 de octubre del 2023 concertado entre el ente contratista y el contratante de obra que afecta las condiciones iniciales del contrato de obra **SA-001-2022** cuyo objeto es el **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO.**

3.1.2 PRESUPUESTO DE OBRA

A continuación, se adjunta el presupuesto del contrato.

Tabla 2. Propuesta económica inicial del contrato de obra.

CONDICION CONTRACTUAL					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1.00	**PRELIMINARES**				
1.01	Trazado replanteo e instalación - Comisión de topografía	ML	230.00	$ 2,811.00	$ 646,530.00
SUBTOTAL					**$ 646,530.00**
2.00	**DEMOLICIONES**				
2.01	Demolicion de pavimentos Con rotomartillo (0,15 m< e <0,25 m)	M2	93.00	$ 27,239.00	$ 2,533,227.00
2.02	Demolición de anden con mona. Incluye cargue y retiro.	M2	12.00	$ 16,150.00	$ 193,800.00
2.03	Demoliciones de bordillo de concreto. Incluye cargue y retiro	ML	6.00	$ 12,833.00	$ 76,998.00
SUBTOTAL					**$ 2,804,025.00**
3.00	**EXCAVACIONES Y ENTIBADOS**				
3.01	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profunidad . Incluye retiro a lugar autorizado.	M3	725.95	$ 48,662.00	$ 35,326,178.90
3.02	Excavación a máquina de 0 a 2 m de Profundidad en material común, roca descompuesta a cualquier profunidad. Incluye retiro a lugar autorizado.	M3	36.00	$ 30,176.00	$ 1,086,336.00
3.03	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 630 mm (24") RS4	ML	58.00	$ 743,175.00	$ 43,104,150.00
3.04	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 160 mm (6")	ML	92.00	$ 53,309.61	$ 4,904,484.46
3.05	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	170.00	$ 77,009.00	$ 13,091,530.15
4.00	**CIMENTACION DE TUBERIAS**				
4.01	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	22.00	$ 77,545.20	$ 1,705,994.39
SUBTOTAL					**$ 1,705,994.39**
5.00	**RELLENOS**				
5.01	Rellenos de Zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de sitio, compactado al 90% del Proctor Modificado	M3	725.95	$ 28,545.14	$ 20,722,344.36
5.02	Rellenos de Zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del Proctor Modificado	M3	33.00	$ 93,500.00	$ 3,085,500.05
SUBTOTAL					**$ 23,807,844.41**
6.00	**CONFORMACION DE BASE SUELO CEMENTO**				
6.01	Base de suelo cemento f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3	13.50	$ 276,331.29	$ 3,730,472.45
SUBTOTAL					**$ 3,730,472.45**
7.00	**CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS**				
7.01	Pavimento de concreto Mr = 4,2 Mpa (600psi) e = 0,20 m	M2	93.00	$ 243,683.87	$ 22,662,599.61
SUBTOTAL					**$ 22,662,599.61**

8.00	**CONSTRUCCION DE ANDENES, BORDILLOS Y CUNETAS**				
8.01	Construcción de andén de concreto f´c = 21 Mpa (3000 psi) e = 0,1 m. Tamaño máximo del agregado: 25 mm (1") de Central de Mezclas	M2	12.00	$ 102,005.91	$ 1,224,070.96
8.02	Construcción de bordillo de concreto de central de mezcla de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) cimentado en la base del pavimento De 0,15 m x 0,15 m	ML	6.00	$ 50,367.45	$ 302,204.69
SUBTOTAL					**$ 1,526,275.65**
9.00	**CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION DE CONCRETO**				
9.02	Construcción pozos de inspección en mampostería con ladrillo macizo (Tolete), Pozo de inspección 1,45 m < H ≤ 1,80 m	UND	3.00	$ 4,966,896.57	$ 14,900,689.72
SUBTOTAL					**$ 14,900,689.72**
10.00	**OBRAS VARIADAS**				
10.01	Empalme a red de Alcantarillado existente.	GL	2.00	$ 1,529,728.00	$ 3,059,456.00
10.02	Concreto impermeabilizado de 28,0 Mpa (4000 psi) para losas de fondo	M3	3.50	$ 1,261,239.78	$ 4,414,339.24
10.03	Muro de concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa (3500 psi) e = 0,20 m	M3	5.25	$ 1,577,991.49	$ 8,284,455.34
10.04	Concreto de para losas superiores 28,0 Mpa (4000 psi) e = 0,20 m	M3	2.00	$ 1,193,225.60	$ 2,386,451.20
10.05	Estructura metalica en perfileria cuadrada angulos de 3x3x1/4 para marcos, interior de la parrilla 2 1/2 x 1/4. 7x0,6	UND	3.00	$ 4,359,758.00	$ 13,079,274.00
10.06	Suministro e Instalacion de Acero de Refuerzo fy= 420 Mpa (60000 psi)	KG	1,827.50	$ 8,055.96	$ 14,722,267.99
SUBTOTAL					**$ 42,886,787.77**
11.00	**REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO**				
11.01	Registro de conexión domiciliario Sifónico En zona verde de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar	UND	23.00	$ 947,431.75	$ 21,790,930.26
11.02	Instalación De Domiciliaria De Alcantarillado Con Tubería de PVC y/o PEAD 160 mm (6"). Incluye Tee o Yee, Codo o Accesorio De Derivación Tipo 3. 3 < L < 5,0 m.	UND	23.00	$ 232,500.00	$ 5,347,500.00
SUBTOTAL					**$ 27,138,430.26**
				SUBTOTAL OBRAS	**$ 239,322,328.76**
				SUBTOTAL BASICO DE OBRA	**$ 239,322,328.76**
				AIU 30%	**$ 71,796,698.63**
				VALOR TOTAL OBRA	**$ 311,119,027.39**

3.2 BALANCE DEL CONTRATO DE OBRA

Debido a la adición de actividades no previstas en el contrato, se realizo un balance del contrato de obra inicial junto a las actividades nuevas. Definidas a continuación:

3.2.1 ITEMS NO PREVISTOS

En el desarrollo del contrato de obra **SA-001-2022** cuyo objeto es el **CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO**, se ejecutaron ítems y/o actividades no previstas inicialmente entre los cuales están los siguientes:

Tabla 3. Items nuevos del contrato de obra.

ITMS NUEVOS	
12	**LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE RED**
12.01	Limpieza e inspección de red existente en PVC 200 mm, con equipo succión presión
12.02	Bomba trasvase de 6" sumergible para control y manejo de aguas residuales, incluye suministro e instalación de tuberia

Es importante tener en cuenta que al momento que se hizo necesario la ejecución de un ítem no previsto se evaluó la consulta para su estudio y aprobación por parte del contratante, cuando se dio el caso.

3.2.2 PRESUPUESTO FINAL DE OBRA

A partir del presupuesto inicial y la adición de ítems no previstos, las condiciones del contrato se modificaron de la siguiente manera:

Tabla 4. Adicional del contrato de obra.

ITMS NUEVOS					
12	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE RED				
12.01	Limpieza e inspección de red existente en PVC 200 mm, con equipo succión presión	ML	566.00	$ 175,559.00	$ 99,366,394.00
12.02	Bomba trasvase de 6" sumergible para control y manejo de aguas residuales, incluye suministro e instalación de tuberia	DIA	23.00	$ 870,705.00	$ 20,026,215.00
				SUBTOTAL OBRAS ADICIONALES	$ 119,392,609.00
	SUBTOTAL BASICO ADICIONAL				$ 119,392,609.00
	AIU 30%				$ 35,817,782.70
	VALOR TOTAL OBRA				$ 155,210,391.70

Tabla 5. Condiciones contractuales actualizadas del contrato de obra.

SUBTOTAL BASICO DE OBRA + ADICIONA	$ 358,714,296.22
AIU 30%	$ 107,614,288.87
VALOR TOTAL OBRA	$ 466,328,585.09

4 ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato de obra celebrado se pagará de la siguiente manera:

Tabla 6. Información financiera.

CONTRATO	SA-001-2023
VALOR DEL CONTRATO	TRESCIENTOS ONCE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 311'119.027)
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE ACUERDO CON EL AVANCE DE OBRAS REALMENTE EJECUTADAS, REVISADAS, ACEPTADAS Y RECIBIDAS A SATISFACCIÓN, LAS CUALES NO PODRÁN SER INFERIORES AL 10%. LAS ACTAS DEBERÁN ELABORARSE DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS DEL PRESUPUESTO OFICIAL.
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES, A PARTIR DEL ACTA DE INCIO
FECHA DE ACTA DE INICIO	CATORCE (14) DE AGOSTO DEL 2023
ADICIONAL N°1	CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 155'210.391,70)
PLAZO PRÓRROGA N°1	UN (1) MES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($ 466'352.902,55)
PLAZO EJECUCIÓN TOTAL	TRES (3) MESES

5 ASPECTO JURÍDICO

5.1 CONTROL DE PÓLIZAS

El contratista inicia las actividades de obra dentro de los términos legales establecidos en el proceso contractual; Las pólizas de garantías que amparan el contrato de obra en mención y se van actualizando de acuerdo con como se van modificando las condiciones del contrato inicial.

5.1.1 POLIZAS INCIALES

Tabla 7. Póliza de garantía iniciales del contrato de obra – Cumplimiento de entidad estatal.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**N° POLIZA**	21-44-101418550
FECHA DE EXPEDICION	AGOSTO 30 DEL 2023	**TOMADOR**	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023
VIGENCIA			
DESDE		**HASTA**	
AGOSTO 14 DEL 2023		OCTUBRE 15 DEL 2028	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO	$62.223.805,04	14/08/2023	14/04/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E IND	$15.555.951,35	14/08/2023	15/10/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	$31.111.902,70	VER NOTA ACLARATORIA	

Tabla 8. Póliza de garantía iniciales del contrato de obra – Responsabilidad civil extracontractual.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**N° POLIZA**	21-40-101215554 2
FECHA DE EXPEDICION	AGOSTO 30 DEL 2023	**TOMADOR**	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023
VIGENCIA			
DESDE		**HASTA**	
AGOSTO 14 DEL 2023		OCTUBRE 15 DEL 2028	
AMPAROS	**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$ 232.000.000	14/08/2023	15/10/2023
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA	$ 232.000.000	14/08/2023	15/10/2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$ 232.000.000	14/08/2023	15/10/2023

NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.

5.1.2 POLIZAS ACTUALIZADAS

Tabla 9. Póliza de garantía actualizadas del contrato de obra – Cumplimiento de entidad estatal.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL				
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**N° POLIZA**	21-44-101418550	
FECHA DE EXPEDICION	OCTUBRE 11 DEL 2023	**TOMADOR**	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023	
VIGENCIA				
DESDE		**HASTA**		
AGOSTO 14 DEL 2023		NOVIEMBRE 15 DEL 2028		
AMPAROS		**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
CUMPLIMIENTO		$93.265.883,60	14/08/2023	15/05/2024
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E IND		$23.316.470,90	14/08/2023	15/11/2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		$46.632.941,80	VER NOTA ACLARATORIA	

Tabla 10. Póliza de garantía actualizadas del contrato de obra – Responsabilidad civil extracontractual.

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL				
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A	**N° POLIZA**	21-40-101215554	
FECHA DE EXPEDICION	OCTUBRE 09 DEL 2023	**TOMADOR**	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023	
VIGENCIA				
DESDE		**HASTA**		
AGOSTO 14 DEL 2023		OCTUBRE 15 DEL 2028		
AMPAROS		**VALOR ASEGURADO**	**DESDE**	**HASTA**
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES		$ 232.000.000	14/08/2023	15/11/2023
CONTRATISTA Y SUBCONTRATISTA		$ 232.000.000	14/08/2023	15/11/2023
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 232.000.000	14/08/2023	15/11/2023

NOTA ACLARATORIA: El amparo de estabilidad otorgado mediante la póliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales, tiene vigencia de 5 años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo y entrega final de la obra a entera satisfacción por parte de la entidad contratante, lo cual deberá ser reportado oportunamente y por escrito a aseguradora solidaria.

5.2 CONTROL DE PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023, el CONSORCIO SANEAMIENTO 2023 realizo los respectivos aportes a la seguridad social y parafiscales del personal de obra (Anexo N°1).

6 AVANCE DE OBRA

6.1 AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

Este avance se realiza entre el periodo comprendido desde la fecha de suscripción del Acta de Inicio (15 de agosto de 2023) hasta la fecha de este informe (25 de octubre de 2023).

Tabla 11. Avance físico de la obra.

PROMEDIO AVANCE FISICO FINAL	100.00%
AVANCE TOTAL A FECHA DEL PRESENTE INFORME	100.00%

6.2 AVANCE EN TIEMPO DE LA ETAPA DE OBRA

Tabla 12. Avance en el tiempo de la etapa de la obra.

PLAZO DE EJECUCIÓN	TRES (3) MESES
TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO	90 DIAS
AVANCE PORCENTUAL	100.00%

Realizando una comparación entre el tiempo trascurrido y el porcentaje de obra, observamos que el avance es mayor, se va trabajando a buen ritmo a pesar de los imprevistos que se han presentado como lluvias, a lo cual se le han encontrado soluciones rápidas y eficientes.

6.3 AVANCE FINANCIERO DE LA ETAPA DE OBRA

Se realizó un balance de obra de las cantidades ejecutadas entre el 14 de agosto del 2023 y el 26 de septiembre del 2023 estableciendo un acta modificativa N°1 de mayores y menores cantidades; y el cobro de las actividades ejecutadas hasta le fecha mencionada. Donde se reunieron el Secretario Desarrollo Territorial como Supervisor y el Contratista de la obra, con el propósito de presentar y pactar el balance de mayores y menores cantidades de obra, necesarios para alcanzar la correcta y óptima CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO.

Algunos ítems presentaron variaciones en las cantidades de obra, (mayores y menores) respecto a las cantidades inicialmente contratadas, a pesar de lo mencionado anteriormente,

estas variaciones no generaron un valor mayor en el valor inicial del contrato, sin embargo, si se presentó una disminución en el mismo:

Tabla 13. Avance financiero de la obra acta parcial 1.

CONDICION CONTRACTUAL						MODIFICATIVA 1				COND ACTUALIZADAS		ACTA PARCIAL 1	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT (+)	CANT (-)	VR TOTAL (+)	VR TOTAL (-)	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL
1.00	PRELIMINARES												
1.01	Trazado replanteo e instalación - Comisión de topografia	ML	230.00	$ 2,811.00	$ 646,530.00			$ -	$ -	230.00	$ 646,530.00	220	$ 618,420.00
SUBTOTAL					$ 646,530.00						$ 646,530.00		$ 618,420.00
2.00	DEMOLICIONES												
2.01	Demolicion de pavimentos Con rotomartillo (0,15 m< e <0,25 m)	M2	93.00	$ 27,239.00	$ 2,533,227.00		38.6	$ -	$ 1,051,425.40	54.40	$ 1,481,801.60	53	$ 1,443,667.00
2.02	Demolición de anden con mona. Incluye cargue y retiro.	M2	12.00	$ 16,150.00	$ 193,800.00		1.8	$ -	$ 29,070.00	10.20	$ 164,730.00	10.2	$ 164,730.00
2.03	Demoliciones de bordillo de concreto. Incluye cargue y retiro	ML	6.00	$ 12,833.00	$ 76,998.00		0.5	$ -	$ 6,416.50	5.50	$ 70,581.50	5.4	$ 69,298.20
SUBTOTAL					$ 2,804,025.00						$ 1,717,113.10		$ 1,677,695.20
3.00	EXCAVACIONES Y ENTIBADOS												
3.01	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profunidad . Incluye retiro a lugar autorizado.	M3	725.95	$ 48,662.00	$ 35,326,178.90		32.34	$ -	$ 1,573,729.08	693.61	$ 33,752,449.82	587.7	$ 28,598,657.40
3.02	Excavación a máquina de 0 a 2 m de Profundidad en material común, roca descompuesta a cualquier profunidad. Incluye retiro a lugar autorizado.	M3	36.00	$ 30,176.00	$ 1,086,336.00		12	$ -	$ 362,112.00	24.00	$ 724,224.00	22.1	$ 666,889.60
3.03	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 630 mm (24") RS4	ML	58.00	$ 743,175.00	$ 43,104,150.00			$ -	$ -	58.00	$ 43,104,150.00	53	$ 39,388,275.00
3.04	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 160 mm (6")	ML	92.00	$ 53,309.61	$ 4,904,484.46			$ -	$ -	92.00	$ 4,904,484.46	90	$ 4,797,865.23
3.05	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	170.00	$ 77,009.00	$ 13,091,530.15			$ -	$ -	170.00	$ 13,091,530.15	154	$ 11,859,386.14
SUBTOTAL					$ 97,512,679.51			$ -	$ -	0.00	$ 95,576,838.43		$ 85,311,073.37
4.00	CIMENTACION DE TUBERIAS												
4.01	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	22.00	$ 77,545.20	$ 1,705,994.39			$ -	$ -	22.00	$ 1,705,994.39	18	$ 1,395,813.59
SUBTOTAL					$ 1,705,994.39						$ 1,705,994.39		$ 1,395,813.59
5.00	RELLENOS												
5.01	Rellenos de Zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de sitio, compactado al 90% del Proctor Modificado	M3	725.95	$ 28,545.14	$ 20,722,344.36		32.34	$ -	$ 923,149.83	693.61	$ 19,799,194.53	678	$ 19,353,604.90
5.02	Rellenos de Zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del Proctor Modificado	M3	33.00	$ 93,500.00	$ 3,085,500.05		12	$ -	$ 1,122,000.02	21.00	$ 1,963,500.03	17	$ 1,589,500.02
SUBTOTAL					$ 23,807,844.41						$ 21,762,694.56		$ 20,943,104.92
6.00	CONFORMACION DE BASE SUELO CEMENTO												
6.01	Base de suelo cemento f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3	13.50	$ 276,331.29	$ 3,730,472.45			$ -	$ -	13.50	$ 3,730,472.45	12	$ 3,315,975.51
SUBTOTAL					$ 3,730,472.45						$ 3,730,472.45		$ 3,315,975.51
7.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS												
7.01	Pavimento de concreto Mr = 4,2 Mpa (600psi) e = 0,20 m	M2	93.00	$ 243,683.87	$ 22,662,599.61		33.54	$ -	$ 8,173,156.89	59.46	$ 14,489,442.72	43	$ 10,478,406.27
SUBTOTAL					$ 22,662,599.61						$ 14,489,442.72		$ 10,478,406.27
8.00	CONSTRUCCION DE ANDENES, BORDILLOS Y CUNETAS												
8.01	Construcción de andén de concreto f´c = 21 Mpa (3000 psi) e = 0,1 m. Tamaño máximo del agregado: 25 mm (1") de Central de Mezclas	M2	12.00	$ 102,005.91	$ 1,224,070.96			$ -	$ -	12.00	$ 1,224,070.96	11	$ 1,122,065.05
8.02	Construcción de bordillo de concreto de central de mezcla de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) cimentado en la base del pavimento De 0,15 m x 0,15 m	ML	6.00	$ 50,367.45	$ 302,204.69			$ -	$ -	6.00	$ 302,204.69	4	$ 201,469.79
SUBTOTAL					$ 1,526,275.65						$ 1,526,275.65		$ 1,323,534.84
9.00	CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION DE CONCRETO												
9.02	Construcción pozos de inspección en mampostería con ladrillo macizo (Tolete), Pozo de inspección 1,45 m < H ≤ 1,80 m	UND	3.00	$ 4,966,896.57	$ 14,900,689.72	3		$ 14,900,689.72	$ -	6.00	$ 29,801,379.44	5	$ 24,834,482.87
SUBTOTAL					$ 14,900,689.72						$ 29,801,379.44		$ 24,834,482.87
10.00	OBRAS VARIADAS												
10.01	Empalme a red de Alcantarillado existente.	GL	2.00	$ 1,529,728.00	$ 3,059,456.00			$ -	$ -	2.00	$ 3,059,456.00	2	$ 3,059,456.00
10.02	Concreto impermeabilizado de 28,0 Mpa (4000 psi) para losas de fondo	M3	3.50	$ 1,261,239.78	$ 4,414,339.24			$ -	$ -	3.50	$ 4,414,339.24	2.5	$ 3,153,099.45
10.03	Muro de concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa (3500 psi) e = 0,20 m	M3	5.25	$ 1,577,991.49	$ 8,284,455.34			$ -	$ -	5.25	$ 8,284,455.34	4.7983	$ 7,571,671.95
10.04	Concreto de para losas superiores 28,0 Mpa (4000 psi) e = 0,20 m	M3	2.00	$ 1,193,225.60	$ 2,386,451.20			$ -	$ -	2.00	$ 2,386,451.20	2	$ 2,386,451.20
10.05	Estructura metalica en perfileria cuadrada angulos de 3x3x1/4 para marcos, interior de la parrilla 2 1/2 x 1/4. 7x0,6	UND	3.00	$ 4,359,758.00	$ 13,079,274.00			$ -	$ -	3.00	$ 13,079,274.00	3	$ 13,079,274.00
10.06	Suministro e Instalacion de Acero de Refuerzo fy= 420 Mpa (60000 psi)	KG	1,827.50	$ 8,055.96	$ 14,722,267.99			$ -	$ -	1,827.50	$ 14,722,267.99	1827.50	$ 14,722,267.99
SUBTOTAL					$ 42,886,787.77						$ 45,946,243.77		$ 43,972,220.60
11.00	REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO												
11.01	Registro de conexión domiciliario Sifónico En zona verde de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar	UND	23.00	$ 947,431.75	$ 21,790,930.26		4	$ -	$ 3,789,727.00	19.00	$ 18,001,203.26	18	$ 17,053,771.51
11.02	Instalación De Domiciliaria De Alcantarillado Con Tubería de PVC y/o PEAD 160 mm (6"). Incluye Tee o Yee, Codo o Accesorio De Derivación Tipo 3. 3 < L < 5,0 m.	UND	23.00	$ 232,500.00	$ 5,347,500.00		4	$ -	$ 930,000.00	19.00	$ 4,417,500.00	18	$ 4,185,000.00
SUBTOTAL					$ 27,138,430.26						$ 22,418,703.26		$ 21,238,771.51
				SUBTOTAL OBRAS	$ 239,322,328.76						$ 239,321,687.76		$ 215,109,498.68
				SUBTOTAL BASICO DE OBRA	$ 239,322,328.76						$ 239,321,687.76		$ 215,109,498.68
				AIU 30%	$ 71,796,698.63						$ 71,796,506.33		$ 64,532,849.60
				VALOR TOTAL OBRA	$ 311,119,027.39						$ 311,118,194.09		$ 279,642,348.29

Así mismo, para la fecha comprendida entre el 26 de septiembre del 2023 y el 25 de octubre del 2023 se realizó un nuevo balance de obra para incorporar los ítems nuevos del adicional y hacer el cobro final de las actividades totalmente ejecutadas. Como se evidencia a continuación:

Tabla 14. Avance financiero de la obra acta parcial final.

CONDICION CONTRACTUAL						MODIFICATIVA 2				COND ACTUALIZADAS 2		PRESENTE ACTA		ACTA ACUMULATIVA		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT (+)	CANT (-)	VR TOTAL (+)	VR TOTAL (-)	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	CANT	VR TOTAL	% AVANCE
1.00	PRELIMINARES															
1.01	Trazado replanteo e instalación - Comisión de topografia	ML	230.00	$ 2,811.00	$ 646,530.00			$ -	$ -	230.00	$ 646,530.00	10.00	$ 28,110.00	230.00	$ 646,530.00	100.00
SUBTOTAL					$ 646,530.00						$ 646,530.00		$ 28,110.00		$ 646,530.00	100.00
2.00	DEMOLICIONES															
2.01	Demolicion de pavimentos Con rotomartillo (0,15 m< e <0,25 m)	M2	93.00	$ 27,239.00	$ 2,533,227.00			$ -	$ -	54.40	$ 1,481,801.60	1.40	$ 38,134.60	54.40	$ 1,481,801.60	100.00
2.02	Demolición de anden con mona. Incluye cargue y retiro.	M2	12.00	$ 16,150.00	$ 193,800.00			$ -	$ -	10.20	$ 164,730.00	0.00	$ -	10.20	$ 164,730.00	100.00
2.03	Demoliciones de bordillo de concreto. Incluye cargue y retiro	ML	6.00	$ 12,833.00	$ 76,998.00			$ -	$ -	5.50	$ 70,581.50	0.10	$ 1,283.30	5.50	$ 70,581.50	100.00
SUBTOTAL					$ 2,804,025.00						$ 1,717,113.10		$ 39,417.90		$ 1,717,113.10	100.00
3.00	EXCAVACIONES Y ENTIBADOS															
3.01	Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad . Incluye retiro a lugar autorizado.	M3	725.95	$ 48,662.00	$ 35,326,178.90			$ -	$ -	693.61	$ 33,752,449.82	105.91	$ 5,153,792.42	693.61	$ 33,752,449.82	100.00
3.02	Excavación a máquina de 0 a 2 m de Profundidad en material común, roca descompuesta a cualquier profunidad. Incluye retiro a lugar autorizado.	M3	36.00	$ 30,176.00	$ 1,086,336.00			$ -	$ -	24.00	$ 724,224.00	1.90	$ 57,334.40	24.00	$ 724,224.00	100.00
3.03	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 630 mm (24") RS4	ML	58.00	$ 743,175.00	$ 43,104,150.00			$ -	$ -	58.00	$ 43,104,150.00	5.00	$ 3,715,875.00	58.00	$ 43,104,150.00	100.00
3.04	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 160 mm (6")	ML	92.00	$ 53,309.61	$ 4,904,484.46			$ -	$ -	92.00	$ 4,904,484.46	2.00	$ 106,619.23	92.00	$ 4,904,484.46	100.00
3.05	Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 200 mm (8")	ML	170.00	$ 77,009.00	$ 13,091,530.15			$ -	$ -	170.00	$ 13,091,530.15	16.00	$ 1,232,144.01	170.00	$ 13,091,530.15	100.00
SUBTOTAL					$ 97,512,679.51						$ 95,576,838.43		$ 10,265,765.06		$ 95,576,838.43	100.00
4.00	CIMENTACION DE TUBERIAS															
4.01	Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima	M3	22.00	$ 77,545.20	$ 1,705,994.39			$ -	$ -	22.00	$ 1,705,994.39	4.00	$ 310,180.80	22.00	$ 1,705,994.39	100.00
SUBTOTAL					$ 1,705,994.39						$ 1,705,994.39		$ 310,180.80		$ 1,705,994.39	100.00
5.00	RELLENOS															
5.01	Rellenos de Zanjas y obras de mamposteria con material seleccionado de sitio, compactado al 90% del Proctor Modificado	M3	725.95	$ 28,545.14	$ 20,722,344.36			$ -	$ -	693.61	$ 19,799,194.53	15.61	$ 445,589.63	693.61	$ 19,799,194.53	100.00
5.02	Rellenos de Zanjas y obras de mamposteria con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del Proctor Modificado	M3	33.00	$ 93,500.00	$ 3,085,500.05			$ -	$ -	21.00	$ 1,963,500.03	4.00	$ 374,000.01	21.00	$ 1,963,500.03	100.00
SUBTOTAL					$ 23,807,844.41						$ 21,762,694.56		$ 819,589.64		$ 21,762,694.56	100.00
6.00	CONFORMACION DE BASE SUELO CEMENTO															
6.01	Base de suelo cemento f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%	M3	13.50	$ 276,331.29	$ 3,730,472.45			$ -	$ -	13.50	$ 3,730,472.45	1.50	$ 414,496.94	13.50	$ 3,730,472.45	100.00
SUBTOTAL					$ 3,730,472.45						$ 3,730,472.45		$ 414,496.94		$ 3,730,472.45	100.00
7.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS															
7.01	Pavimento de concreto MR = 4,2 Mpa (600psi) e = 0,20 m	M2	93.00	$ 243,683.87	$ 22,662,599.61			$ -	$ -	59.46	$ 14,489,442.72	16.46	$ 4,011,036.45	59.46	$ 14,489,442.72	100.00
SUBTOTAL					$ 22,662,599.61						$ 14,489,442.72		$ 4,011,036.45		$ 14,489,442.72	100.00
8.00	CONSTRUCCION DE ANDENES, BORDILLOS Y CUNETAS															
8.01	Construcción de andén de concreto f´c = 21 Mpa (3000 psi) e = 0,1 m. Tamaño máximo del agregado: 25 mm (1") de Central de Mezclas	M2	12.00	$ 102,005.91	$ 1,224,070.96			$ -	$ -	12.00	$ 1,224,070.96	1.00	$ 102,005.91	12.00	$ 1,224,070.96	100.00
8.02	Construcción de bordillo de concreto de central de mezcla de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) cimentado en la base del pavimento De 0,15 m x 0,15 m	ML	6.00	$ 50,367.45	$ 302,204.69			$ -	$ -	6.00	$ 302,204.69	2.00	$ 100,734.90	6.00	$ 302,204.69	100.00
SUBTOTAL					$ 1,526,275.65						$ 1,526,275.65		$ 202,740.81		$ 1,526,275.65	100.00
9.00	CONSTRUCCION DE POZOS DE INSPECCION DE CONCRETO															
9.02	Construcción pozos de inspección en mampostería con ladrillo macizo (Tolete), Pozo de inspección 1,45 m < H ≤ 1,80 m	UND	3.00	$ 4,966,896.57	$ 14,900,689.72			$ -	$ -	6.00	$ 29,801,379.44	1.00	$ 4,966,896.57	6.00	$ 29,801,379.44	100.00
SUBTOTAL					$ 14,900,689.72						$ 29,801,379.44		$ 4,966,896.57		$ 29,801,379.44	100.00
10.00	OBRAS VARIADAS															
10.01	Empalme a red de Alcantarillado existente.	GL	2.00	$ 1,529,728.00	$ 3,059,456.00			$ -	$ -	2.00	$ 3,059,456.00	0.00	$ -	2.00	$ 3,059,456.00	100.00
10.02	Concreto impermeabilizado de 28,0 Mpa (4000 psi) para losas de fondo	M3	3.50	$ 1,261,239.78	$ 4,414,339.24			$ -	$ -	3.50	$ 4,414,339.24	1.00	$ 1,261,239.78	3.50	$ 4,414,339.24	100.00
10.03	Muro de concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa (3500 psi) e = 0,20 m	M3	5.25	$ 1,577,991.49	$ 8,284,455.34			$ -	$ -	5.25	$ 8,284,455.34	0.45	$ 712,783.38	5.25	$ 8,284,455.34	100.00
10.04	Concreto de para losas superiores 28,0 Mpa (4000 psi) e = 0,20 m	M3	2.00	$ 1,193,225.60	$ 2,386,451.20			$ -	$ -	2.00	$ 2,386,451.20	0.00	$ -	2.00	$ 2,386,451.20	100.00
10.05	Estructura metalica en perfileria cuadrada angulos de 3x3x1/4 para marcos, interior de la parrilla 2 1/2 x 1/4. 7x0,6	UND	3.00	$ 4,359,758.00	$ 13,079,274.00			$ -	$ -	3.00	$ 13,079,274.00	0.00	$ -	3.00	$ 13,079,274.00	100.00
10.06	Suministro e Instalacion de Acero de Refuerzo fy= 420 Mpa (60000 psi)	KG	1,827.50	$ 8,055.96	$ 14,722,267.99			$ -	$ -	1,827.50	$ 14,722,267.99	0.00	$ -	1,827.50	$ 14,722,267.99	100.00
SUBTOTAL					$ 42,886,787.77						$ 45,946,243.77		$ 1,974,023.16		$ 45,946,243.77	100.00
11.00	REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIA PARA ALCANTARILLADO															
11.01	Registro de conexión domiciliario Sifónico En zona verde de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar	UND	23.00	$ 947,431.75	$ 21,790,930.26			$ -	$ -	19.00	$ 18,001,203.26	1.00	$ 947,431.75	19.00	$ 18,001,203.26	100.00
11.02	Instalación De Domiciliaria De Alcantarillado Con Tubería de PVC y/o PEAD 160 mm (6"). Incluye Tee o Yee, Codo o Accesorio De Derivación Tipo 3. 3 < L <= 5,0 m.	UND	23.00	$ 232,500.00	$ 5,347,500.00			$ -	$ -	19.00	$ 4,417,500.00	1.00	$ 232,500.00	19.00	$ 4,417,500.00	100.00
SUBTOTAL					$ 27,138,430.26						$ 22,418,703.26		$ 1,179,931.75		$ 22,418,703.26	100.00
12	ITEMS NUEVOS															
12.1	Limpieza e inspección de red existente en PVC 200 mm, con equipo succión presión	ML		$ 175,559.00	$ -	566		$ -	$ -	566.00	$ 99,366,393.46	566.00	$ 99,366,393.46	566.00	$ 99,366,393.46	100.00
12.2	Bomba trasvase de 6" sumergible para control y manejo de aguas residuales, incluye suministro e instalación de tuberia	Dia		$ 870,705.00	$ -	23		$ -	$ -	23.00	$ 20,026,215.00	23.00	$ 20,026,215.00	23.00	$ 20,026,215.00	100.00
SUBTOTAL					$ -						$ 119,392,608.46		$ 119,392,608.46		$ 119,392,608.46	100.00
				SUBTOTAL OBRAS	$ 239,322,328.76						$ 358,714,296.22		$ 143,604,797.54		$ 358,714,296.22	100.00
	SUBTOTAL BASICO DE OBRA				$ 239,322,328.76						$ 358,714,296.22		$ 143,604,797.54		$ 358,714,296.22	
	AIU 30%				$ 71,796,698.63						$ 107,614,288.87		$ 43,081,439.26		$ 107,614,288.87	
	VALOR TOTAL OBRA				$ 311,119,027.39						$ 466,328,585.09		$ 186,686,236.80		$ 466,328,585.09	

7 RESUMEN DE OBRA

7.1 RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se presenta una breve descripción de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023:

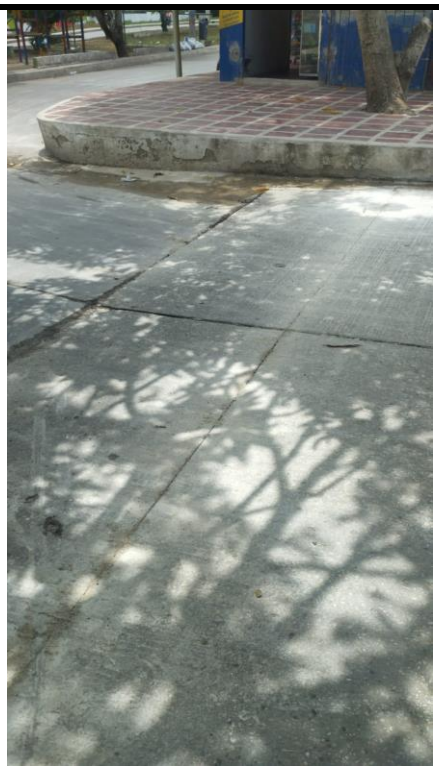
Durante la ejecución del contrato de obra pública **SA-001-2023**, el cual tiene por objeto: **"CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLÁNTICO ",** se puede establecer que, en este informe de avance de obra, se ejecutaron las siguientes actividades contractuales dentro del marco del contrato y de las obras presupuestadas.

Las actividades ejecutadas dentro del desarrollo de la obra son las siguientes:

- **Trazado replanteo e instalación - Comisión de topografía:** Para el caso de la obra en ejecución se requiere un profesional en topografía que realice la localización manual y en algunos casos donde sea requerido se realizará levantamiento planimétrico y altimétrico con ayuda de equipo topográfico de precisión y con sus respectivas referencias y Puntos de Control, de toda la zona que será intervenida por el Proyecto. Esta localización servirá de soporte para la ejecución de todas las Obras y para la elaboración de los Planos Récord de construcción que el CONTRATISTA deberá ejecutar de acuerdo con el Instructivo entregado en el Sistema de Información Geográfico (S.I.G) y entregar a la Interventoría dentro de los Documentos exigidos para la liquidación del Contrato. Esta Actividad se deberá realizar con anterioridad a la iniciación de las demoliciones y excavaciones y comprende actividades tales como: Ubicación inicial y referenciación, en planta y perfil, de los Inmuebles, Calzadas y Andenes presentes en el sector a intervenir. de Inspección y Registros de las Redes de las demás Empresas de Servicios Públicos presentes en el sector a intervenir.

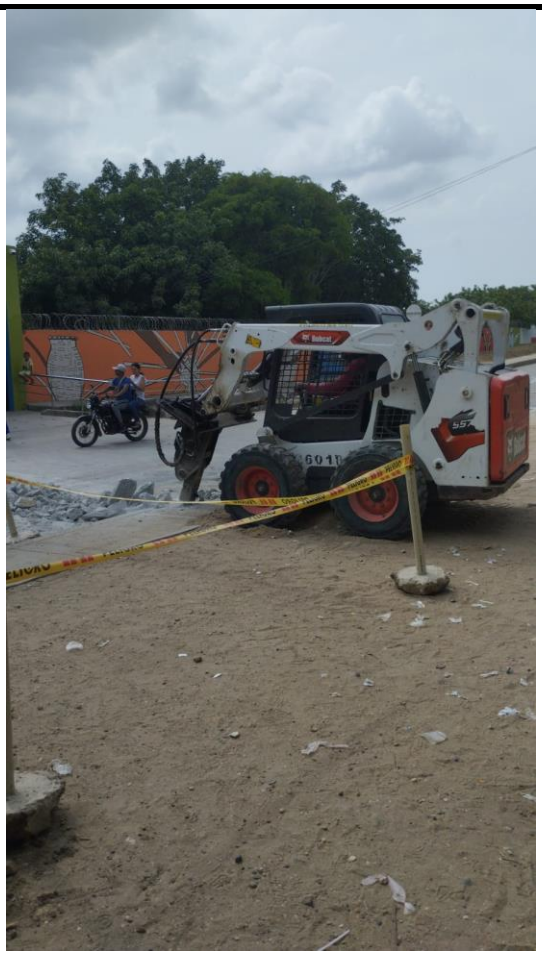
UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	TRAZADO REPLANTEO E INSTALACIÓN - COMISIÓN DE TOPOGRAFÍA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	
	

- **Demolición de pavimentos Con rotomartillo (0,15 m< e <0,25 m):** En coordinación por parte del CONTRATISTA se realiza el trazado en sitio de la red a instalar, previo a la demolición del pavimento, para definir que zonas del pavimento rígido existente hay que demoler. Induciéndoles un corte vertical con una cortadora para generar los planos de corte y demolición para el rotomartillo.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTOS CON ROTOMARTILLO (0,15 M< E <0,25 M):
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

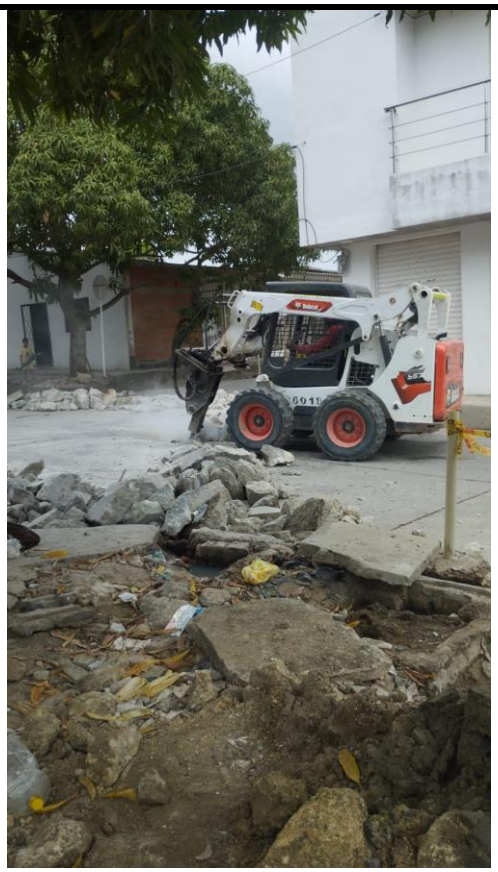
	

- **Demolición de anden con mona. Incluye cargue y retiro:** Se determinó las áreas de andén a demoler, debiendo ser apiladas en los lugares indicados y autorizados. El CONTRATISTA tomó las precauciones necesarias y suficientes que impidan fisuramientos y/o fracturamientos de estos andenes existentes y para ello ejecuta primero el corte mecánico del lindero a una profundidad mínima de 0.07 m. y seguidamente se inició la demolición mecánica dejando una franja de protección de al menos 0.30 m., la cual fue demolida manualmente con mona y cincel y de forma muy controlada para evitar daños al andén existente que no será objeto de intervención; estos escombro producto de las demoliciones deben ser cargados en un tiempo menor a 48 horas y dispuestos en las escombreras que tengan permiso previo y que la Interventoría haya autorizado.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	DEMOLICIÓN DE ANDEN CON MONA. INCLUYE CARGUE Y RETIRO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

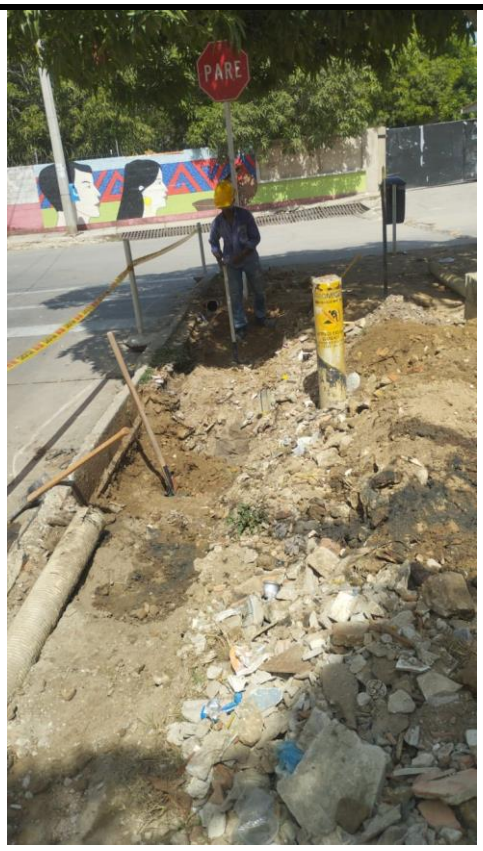
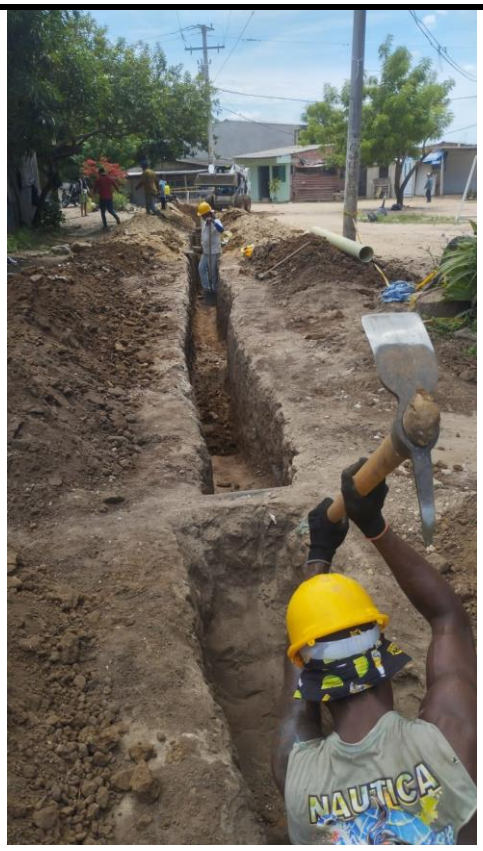
- **Demoliciones de bordillo de concreto. Incluye cargue y retiro:** Se determinó las áreas de bordillo a demoler, debiendo ser apiladas en los lugares indicados y autorizados por el Interventor. El CONTRATISTA tomó las precauciones necesarias y suficientes que impidan fisuramientos y/o fracturamientos de estos bordillos existentes y para ello ejecuta primero el corte mecánico del lindero a una profundidad mínima de 0.07 m. y seguidamente se inició la demolición mecánica dejando una franja de protección de al menos 0.30 m., la cual fue demolida manualmente con

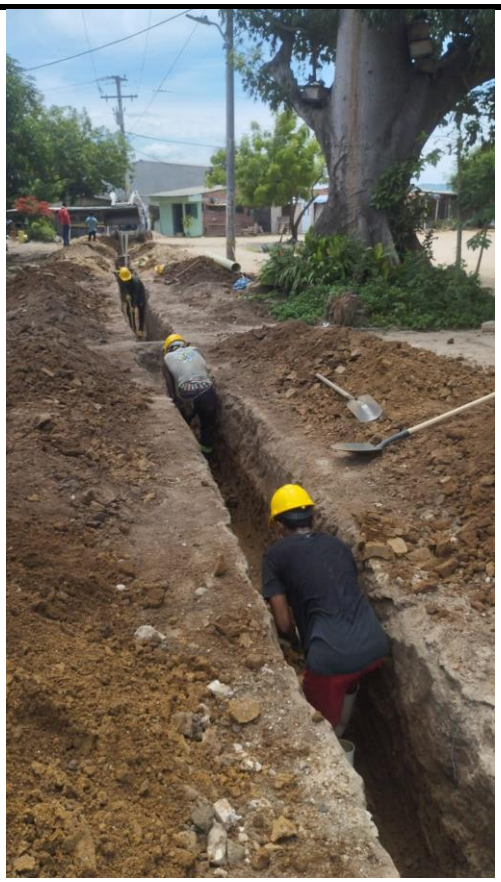
mona y cincel y de forma muy controlada para evitar daños al bordillo existente que no será objeto de intervención; estos escombro producto de las demoliciones deben ser cargados en un tiempo menor a 48 horas y dispuestos en las escombreras que tengan permiso previo y que la Interventoría haya autorizado.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	DEMOLICIONES DE BORDILLO DE CONCRETO. INCLUYE CARGUE Y RETIRO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Excavación a mano en material común, roca descompuesta, a cualquier profundidad. Incluye retiro a lugar autorizado:** Esta actividad comprende la ejecución de toda clase de excavaciones necesarias para la construcción de las obras de acuerdo con las líneas, pendientes y profundidades indicadas en los planos o

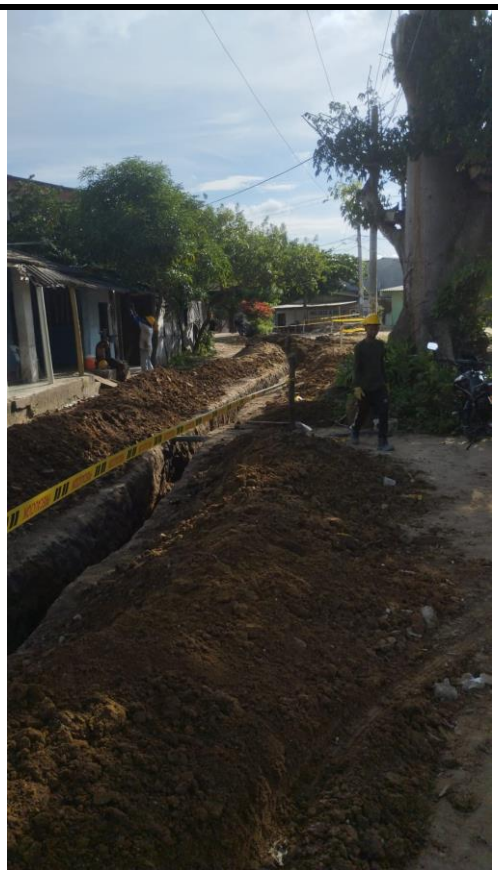
requeridas durante el proceso constructivo. Antes de iniciar la excavación el CONTRATISTA investigó el sitio por donde cruzan las redes existentes de servicios públicos. Si es necesario remover alguna de estas redes se debe solicitar a la dependencia correspondiente la ejecución de estos trabajos o la autorización para ejecutarlos. También se hizo un estudio de las estructuras adyacentes para determinar y evitar los posibles riesgos que ofrezca el trabajo. Las excavaciones se hicieron a lo largo de los alineamientos y según las secciones y rasantes que se indicaron en los planos

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	EXCAVACIÓN A MANO EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA, A CUALQUIER PROFUNDIDAD. INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	



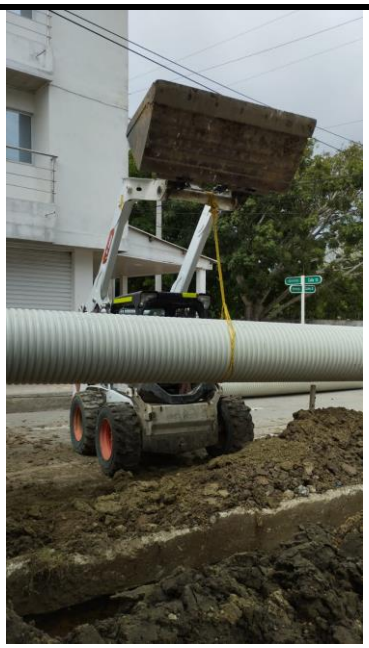


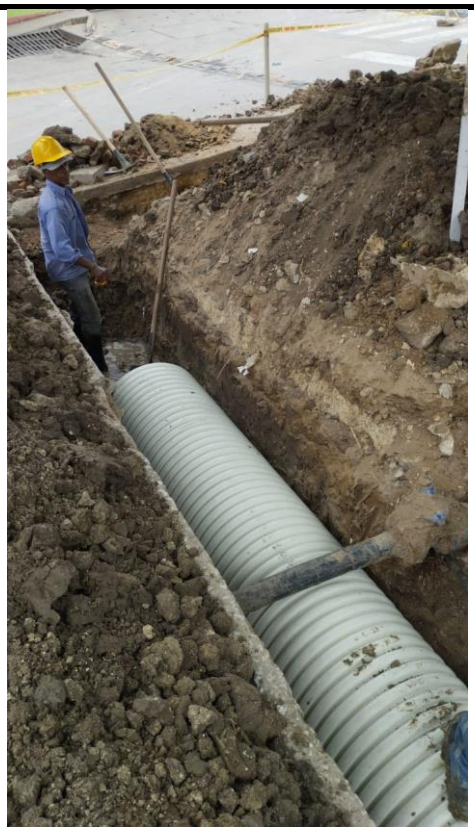
- **Excavación a máquina de 0 a 2 m de Profundidad en material común, roca descompuesta a cualquier profundidad. Incluye retiro a lugar autorizado:** Con la persona de mano de obra no calificada se está llevando a cabo este tipo de actividad de perfilación y excavación de terreno, la actividad se hace según las indicaciones de planos arquitectónicos o estructurales y de detalle, sin el uso de maquinaria ya sea porque se le imposibilita, y para volúmenes de menor cuantía, que no se puedan ejecutar por medios mecánicos. El exceso determinado de acuerdo con esta especificación será tratado como sobre-excavación. En el caso de excavaciones de zanjas no previstas en los planos, se adoptará un ancho igual al diámetro exterior de la tubería más 0.40 m.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	EXCAVACIÓN A MÁQUINA DE 0 A 2 M DE PROFUNDIDAD EN MATERIAL COMÚN, ROCA DESCOMPUESTA A CUALQUIER PROFUNDIDAD. INCLUYE RETIRO A LUGAR AUTORIZADO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 630 mm (24") RS4:** Para la tubería PVC de 24" sanitaria suministrada debe cumplir con las pruebas de presión hidrostática, carga, absorción, permeabilidad, etc., de acuerdo con lo indicado en la respectiva norma ICONTEC. La tubería se alineará debidamente en la zanja para evitar toda posibilidad de contacto con las paredes de esta y daño al empaque. Tan pronto como se haya centrado el

espigo en la campana del tubo colocado previamente, el espigo se forzará hasta su sitio aplicando presión de empuje constante por medio de gatos o polea diferencial de cadena hasta que el tubo se deslice suavemente dentro de la unión hasta el tope indicado. Después de que el empaque esté comprimido y antes de que la tubería se haya puesto completamente en su sitio, se verificará cuidadosamente que el empaque ocupe la posición adecuada en todo el contorno de la unión. Si encuentra indebida resistencia a la inserción, debe desensamblar y revisar los elementos, cambiarlos si es necesario y reiniciar el proceso de ensamble. Los gatos o los diferenciales se anclarán lo suficientemente lejos, a lo largo de la tubería ya instalada, para evitar que la fuerza de tracción desaloje la porción de tubería ya puesta en su sitio.

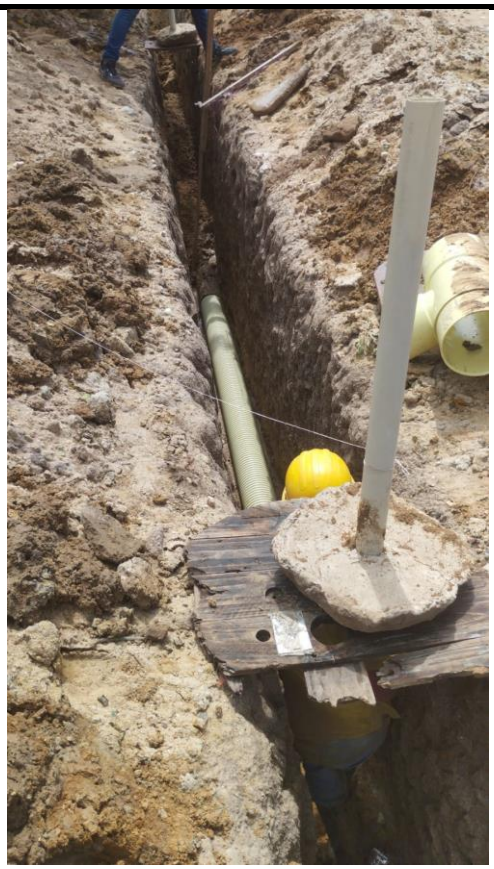
UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RS8, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD, TUBERÍA DE PVC DE 630 MM (24”) RS4
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	





- **Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 200 mm (8"):** Para la tubería PVC de 8" sanitaria suministrada debe cumplir con las pruebas de presión hidrostática, carga, absorción, permeabilidad, etc., de acuerdo con lo indicado en la respectiva norma ICONTEC. La tubería se alineará debidamente en la zanja para evitar toda posibilidad de contacto con las paredes de esta y daño al empaque. Tan pronto como se haya centrado el espigo en la campana del tubo colocado previamente, el espigo se forzará hasta su sitio aplicando presión de empuje constante por medio de gatos o polea diferencial de cadena hasta que el tubo se deslice suavemente dentro de la unión hasta el tope indicado. Después de que el empaque esté comprimido y antes de que la tubería se haya puesto completamente en su sitio, se verificará cuidadosamente que el empaque ocupe la posición adecuada en todo el contorno de la unión. Si encuentra indebida resistencia a la inserción, debe desensamblar y revisar los elementos, cambiarlos si

es necesario y reiniciar el proceso de ensamble. Los gatos o los diferenciales se anclarán lo suficientemente lejos, a lo largo de la tubería ya instalada, para evitar que la fuerza de tracción desaloje la porción de tubería ya puesta en su sitio.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RS8, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD, TUBERÍA DE PVC DE 200 MM (8”)
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	





- **Suministro e Instalación de Tubería de Alcantarillado de PVC de Superficie Interior Lisa y Exterior Perfilada RS8, Bajo Cualquier Condición de Humedad, Tubería de PVC de 160 mm (6"):** Para la tubería PVC de 6" sanitaria suministrada debe cumplir con las pruebas de presión hidrostática, carga, absorción, permeabilidad, etc., de acuerdo con lo indicado en la respectiva norma ICONTEC. La tubería se alineará debidamente en la zanja para evitar toda posibilidad de contacto con las paredes de esta y daño al empaque. Tan pronto como se haya centrado el espigo en la campana del tubo colocado previamente, el espigo se forzará hasta su sitio aplicando presión de empuje constante por medio de gatos o polea diferencial de cadena hasta que el tubo se deslice suavemente dentro de la unión hasta el tope indicado. Después de que el empaque esté comprimido y antes de que la tubería se haya puesto completamente en su sitio, se verificará cuidadosamente que el empaque ocupe la posición adecuada en todo el contorno de la unión. Si encuentra indebida

resistencia a la inserción, debe desensamblar y revisar los elementos, cambiarlos si es necesario y reiniciar el proceso de ensamble. Los gatos o los diferenciales se anclarán lo suficientemente lejos, a lo largo de la tubería ya instalada, para evitar que la fuerza de tracción desaloje la porción de tubería ya puesta en su sitio.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO DE PVC DE SUPERFICIE INTERIOR LISA Y EXTERIOR PERFILADA RS8, BAJO CUALQUIER CONDICIÓN DE HUMEDAD, TUBERÍA DE PVC DE 160 MM (6”)
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Cimentación de tubería con arena compactada al 70% de la densidad relativa máxima:** Se refiere a la cama donde se apoyará la tubería, el Fondo de la zanja debe

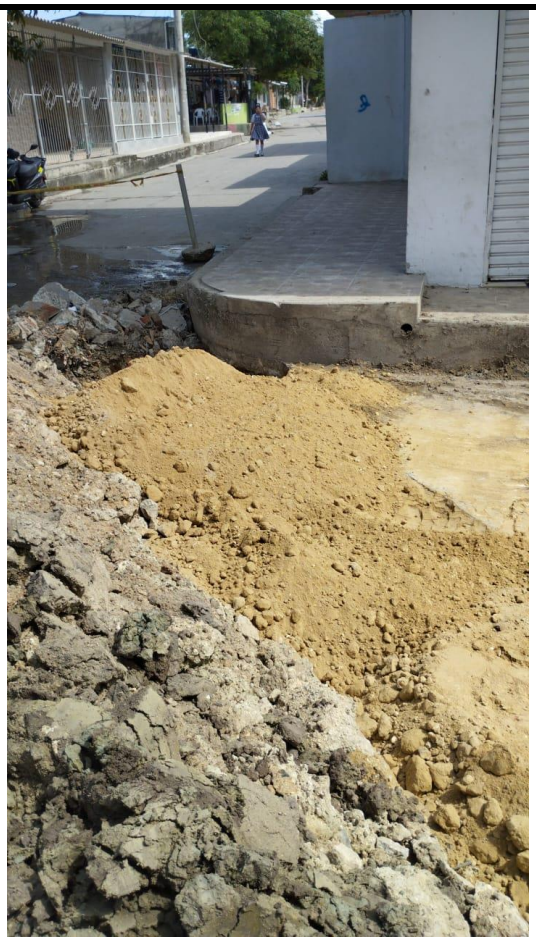
nivelarse apropiadamente de acuerdo con los planos del proyecto de manera que la tubería se apoye en toda su extensión. Deberá acondicionarse un apoyo granular firme, estable y uniforme, con un espesor mínimo de 0.20m o un espesor tal que la tubería esté en contacto con el material selecto en toda su extensión, este apoyo debe estar exento de piedras grandes. Los materiales que se pueden usar en el encamado del tubo están conformados por base granular compactado mecánicamente al 70% de la densidad relativa máxima.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	CIMENTACIÓN DE TUBERÍA CON ARENA COMPACTADA AL 70% DE LA DENSIDAD RELATIVA MÁXIMA
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

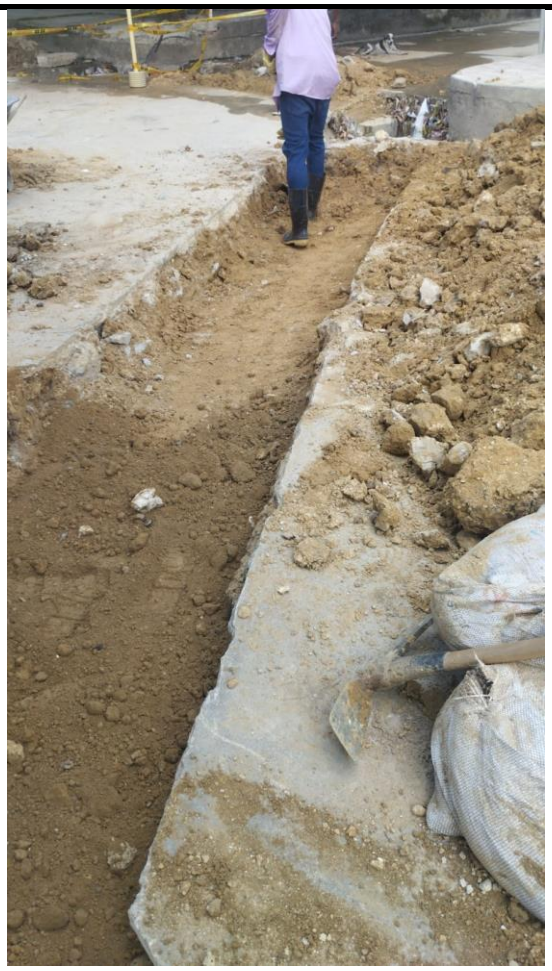
- **Rellenos de Zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de sitio, compactado al 90% del Proctor Modificado:** Consiste en el suministro, transporte, colocación, conformación y compactación de una capa de material seleccionado compactada, de acuerdo con estas especificaciones y conforme con los alineamientos, espesores y perfiles indicados en los planos. Los materiales serán pétreos de origen aluvial o de cantera, triturados, mezclados con arena de río o de peña, libre de, materia orgánica, basuras, escombros u otros elementos objetables que desmejoran sus propiedades mecánicas Procedimiento de Construcción.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	RELLENOS DE ZANJAS Y OBRAS DE MAMPOSTERÍA CON MATERIAL SELECCIONADO DE SITIO, COMPACTADO AL 90% DEL PROCTOR MODIFICADO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Rellenos de Zanjas y obras de mampostería con material seleccionado de cantera, compactado al 95% del Proctor Modificado:** Se refiere a llenos con materiales compactados por métodos manuales o mecánicos, en zanjas y apiques para perímetro de muro del arroyo, drenajes o en aquellas excavaciones cuyas condiciones se asimilen a las ya descritas. Se tendrán en cuenta que se podrá utilizarse para el lleno material proveniente de la excavación, siempre que se realice un análisis de laboratorio, presente propiedades físicas y mecánicas para lograr una compactación que garantice la resistencia adecuada y el mínimo asentamiento. De acuerdo con el tipo de trabajo, se podrá ordenar los ensayos necesarios (Límites de Atterberg, humedad natural, Proctor Modificado, CBR, y otros.) para determinar su aceptación como material de lleno. Si se van a utilizar materiales obtenidos por fuera del área de la obra, (o de préstamo) el Contratista presentará los resultados de los ensayos necesarios (compactación, CBR, y otros que se consideren necesarios) para autorizar su utilización.

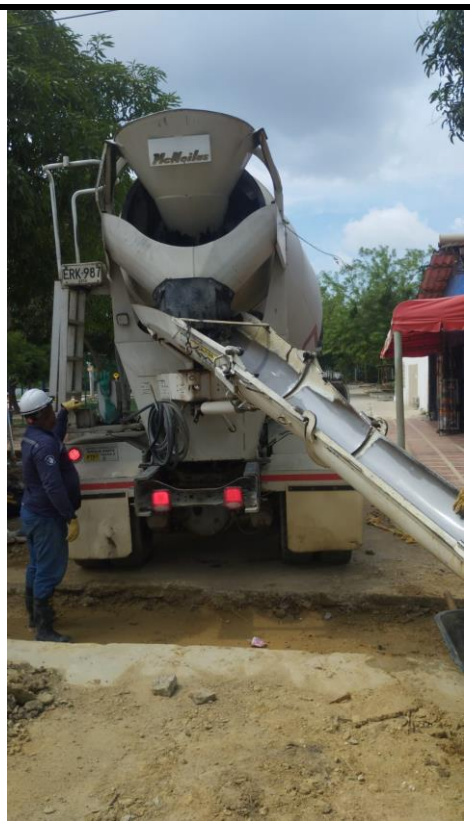
UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	RELLENOS DE ZANJAS Y OBRAS DE MAMPOSTERÍA CON MATERIAL SELECCIONADO DE CANTERA, COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR MODIFICADO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Base de suelo cemento f´c= 3,5 Mpa, con proporción de cemento del 6%:** Mezcla homogénea en las proporciones adecuadas de material granular, cemento y agua; que convenientemente compactada se utiliza como capa estructural de un firme para distribuir mejor los esfuerzos transmitidos por las cargas

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	BASE DE SUELO CEMENTO F´C= 3,5 MPA, CON PROPORCIÓN DE CEMENTO DEL 6%
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

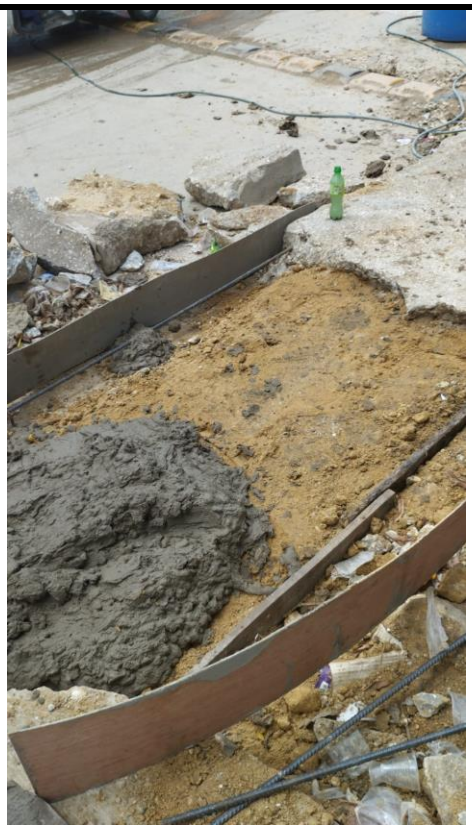
- **Pavimento de concreto Mr = 4,2 Mpa (600psi) e = 0,20 m:** Concreto dosificado y mezclado, especialmente diseñado para soportar las deformaciones a flexión que exigen las estructuras viales con la manejabilidad y resistencia mecánica requerida y bajo criterios establecidos para este tipo de uso y aplicación, tales como características y proporciones de agregados que optimicen el volumen de Pasta /

Estabilidad volumétrica y aporten resistencia al desgaste. Además, brinda excelentes desarrollos de resistencias mecánicas iniciales.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	PAVIMENTO DE CONCRETO MR = 4,2 MPA (600PSI) E = 0,20 M
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Construcción de andén de concreto f´c = 21 Mpa (3000 psi) e = 0,1 m. Tamaño máximo del agregado: 25 mm (1”) de Central de Mezclas:** Sobre el entresuelo se colocará una capa de concreto de 10 cm de espesor, con resistencia de 21 MPa (210 Kg/cm2). El acabado se hará utilizando paleta de madera hasta que presente una superficie uniforme. Se obtendrá una textura antideslizante realizando un barrido con escoba. Para las juntas se utilizarán biseles de madera o metálicos

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	CONSTRUCCIÓN DE ANDÉN DE CONCRETO F´C = 21 MPA (3000 PSI) E = 0,1 M. TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO: 25 MM (1") DE CENTRAL DE MEZCLAS
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Construcción de bordillo de concreto de central de mezcla de f´c = 21,0 Mpa (3000 psi) cimentado en la base del pavimento De 0,15 m x 0,15 m:** Este trabajo consiste en la construcción de bordillos de concreto vaciados in situ, en los sitios y con las dimensiones, alineamientos y cotas indicados en los planos u ordenados. Este será del tipo definido en los documentos del proyecto, y su elaboración se hará según lo especificado en el Artículo 630, "Concreto estructural". Si los documentos del proyecto no indican otra cosa, el concreto tendrá una resistencia mínima a la

compresión de 21 MPa a 28 días, y el tamaño máximo nominal del agregado pétreo no será mayor que 19.0 mm (3/4”).

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO DE CONCRETO DE CENTRAL DE MEZCLA DE F´C = 21,0 MPA (3000 PSI) CIMENTADO EN LA BASE DEL PAVIMENTO DE 0,15 M X 0,15 M
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Construcción pozos de inspección en mampostería con ladrillo macizo (Tolete), Pozo de inspección 1,45 m < H ≤ 1,80 m:** Los pozos de inspección salvo que los planos indiquen diferente, serán cilíndricos construidos en mampostería de diámetro interior 1,2 m para diámetros de tubería entre 200 mm (8 pulgadas) y 400 mm (16 pulgadas), de diámetro interior 1,5 m para diámetros de tubería entre 450 mm (18 pulgadas) y 750 mm (30 pulgadas); con su losa inferior y superior con parrilla de hierro a cada 20 cm en cada sentido en varillas de ½”, con su pañete interno y cañuela.

Las tuberías que lleguen a los pozos de inspección deben conservar el eje del trazado y la pendiente requerida.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	CONSTRUCCIÓN POZOS DE INSPECCIÓN EN MAMPOSTERÍA CON LADRILLO MACIZO (TOLETE), POZO DE INSPECCIÓN 1,45 M < H ≤ 1,80 M
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	





- **Empalme a red de Alcantarillado existente:** Perforación manual de orificio en pozo de inspección existente, para el empalme de la red instalada a la red existente. Dándole conexión a la red municipal.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	EMPALME A RED DE ALCANTARILLADO EXISTENTE
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Concreto impermeabilizado de 28,0 Mpa (4000 psi) para losas de fondo:** Previamente a como nos indican los planos se realiza las fundiciones de las losas con el espesor estipulado. El concreto debe fraguar para obtener un módulo de rotura indicado a los 28 días, para dar pendientes al cárcamo.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 28,0 MPA (4000 PSI) PARA LOSAS DE FONDO
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	





- **Muro de concreto impermeabilizado de 24,5 Mpa (3500 psi) e = 0,20 m:** Los muros deberán ser de un espesor mínimo de 0.20 metros en concreto impermeabilizado. Estrictamente este es el espero que estemos manejando para garantizar una estructura totalmente funcional.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	MURO DE CONCRETO IMPERMEABILIZADO DE 24,5 MPA (3500 PSI) E = 0,20 M
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Concreto de para losas superiores 28,0 Mpa (4000 psi) e = 0,20 m:** La tapa de la cámara se construyó en concreto de 28 MPa. Se tomaron niveles con la comisión topográfica para que la placa quede a nivel respecto a la capa de rodadura.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	CONCRETO DE PARA LOSAS SUPERIORES 28,0 MPA (4000 PSI) E = 0,20 M
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	





- **Estructura metalica en perfileria cuadrada angulos de 3x3x1/4 para marcos, interior de la parrilla 2 1/2 x 1/4. 7x0,6:** Estructura de captación de agua en perfilería metálica para soportar flujo vehicular. Esta será diseñada según lo establecido con el ente supervisor.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	ESTRUCTURA METALICA EN PERFILERIA CUADRADA ANGULOS DE 3X3X1/4 PARA MARCOS, INTERIOR DE LA PARRILLA 2 1/2 X 1/4. 7X0,6
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Suministro e Instalación de Acero de Refuerzo fy= 420 Mpa (60000 psi):** Se están usando varillas de ½ legitima el cual se está armando un emparrillado con las separaciones indicadas en el plano de hierro, se resalta que se está haciendo doble parrilla tal como nos indican los planos. La normas NTC 330 “Requisitos generales para alambrón y alambre de acero al carbono y acero aleado” y NTC 5806 “Alambre de acero liso y grafilado y mallas electrosoldadas para refuerzo de concreto” establece

los requisitos para alambre de acero grafilado, que se ha trabajado en frío por estiramiento, laminado, o por ambos, utilizado como se produce, o en forma elaborada para refuerzo de concreto (por ejemplo mallas electro soldadas) en tamaños con área de sección transversal no menor que 6,45 mm².

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO FY= 420 MPA (60000 PSI)
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	





- **Registro de conexión domiciliario Sifónico En zona verde de 0,60 m x 0,60 m; 1,0 m < H <= 1,40 m. Bifamiliar:** Construcción de registro domiciliario según dimensiones especificadas en planos según el ente supervisor. Aplicando un solado de impermeabilización, placa de fondo, levante en ladrillo tolete con su respectivo pañete interno y su tapa superior. Con su respectiva conexión a la red de alcantarillado con tubería de 6’ Novafort.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	REGISTRO DE CONEXIÓN DOMICILIARIO SIFÓNICO EN ZONA VERDE DE 0,60 M X 0,60 M; 1,0 M < H <= 1,40 M. BIFAMILIAR
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Instalación De Domiciliaria De Alcantarillado Con Tubería de PVC y/o PEAD 160 mm (6”). Incluye Tee o Yee, Codo o Accesorio De Derivación Tipo 3. 3 < L < 5,0 m:** Consiste en la conexión de registros domiciliarios a red de alcantarillado usando tubería de 6 PVC y/o PEAD. Usando los accesorios necesarios para realizar la conexión como tee, yee, codo o accesorios de deriva.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	INSTALACIÓN DE DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO CON TUBERÍA DE PVC Y/O PEAD 160 MM (6”). INCLUYE TEE O YEE, CODO O ACCESORIO DE DERIVACIÓN TIPO 3. 3 < L < 5,0 M
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Limpieza e inspección de red existente en PVC 200 mm, con equipo succión presión:** Consiste en el uso de equipos especializados para la succión con presión del material solido presente en la red de alcantarillado existente, que está generando rebosamiento de manjoles de agua residual por taponamiento de la red.

UBICACIÓN DE PROYECTO:	BARRIO MANGA DE RUBIO Y COLEGIO FRANCISCO DE PAULA, MUNICIPIO DE GALAPA- ATLÁNTICO
ACTIVIDAD DESARROLLADA	LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE RED EXISTENTE EN PVC 200 MM, CON EQUIPO SUCCIÓN PRESIÓN
ESTADO DE LA ACTIVIDAD:	FINALIZADA
	

- **Bomba trasvase de 6" sumergible para control y manejo de aguas residuales, incluye suministro e instalación de tubería:** Consiste en el uso de bomba sumergible de 6’ como apoyo para control y manejo de aguas residuales estancada en los manjoles de la red de alcantarillado existente para su limpieza e inspección.

7.2 PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS (PQR) Y MANEJO CON COMUNIDADES

Durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023, no se han presentado PQR´S por parte de la comunidad ni terceros interesados.

7.3 SEÑALIZACIÓN

Se colocó la señalización adecuada para garantizar la seguridad de los habitantes beneficiaros del proyecto.

7.4 CONTROL DE PERSONAL EN OBRA

7.4.1 PERSONAL DEL CONTRATISTA

El contratista en el periodo entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023 realizó las actividades descritas en el cumplimiento de la ejecución del contrato con el siguiente personal:

- Un director de obra.
- Un residente de obra.

El personal de obra del contratista se encuentra debidamente afiliado al Sistema de Seguridad Social, los cuales cuentan con su seguridad industrial respectiva y correspondiente para realizar las actividades concernientes a esta construcción.

7.5 CONTROL DE EQUIPOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

A continuación, se presenta la relación de los equipos utilizados en la ejecución de la obra en el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023:

- Mini Retroexcavadora o similar.
- Motobomba de 3” para manejo de aguas durante la excavación. Mínimo 2 unidades disponibles.
- Trompo o mezcladora para concretos “in situ”, para el caso de los morteros de relleno y concretos de limpieza o atraques. Para los concretos estructurales deberá certificarse concretos de producción en planta.
- Saltarín o compactador: Dos (2) unidades mínimo

La bodega de los materiales ha sido estratégica para la conservación de éstos y el rendimiento de las labores estipuladas en el desarrollo del proyecto.

7.6 CONTROL DE CALIDAD EXIGIDOS POR EL AGENTE SUPERVISOR

Seguidamente, se presenta los controles de calidad exigidos por el agente supervisor para la ejecución del contrato de obra en el periodo entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023:

Tabla 15. Control de calidad exigido por el supervisor.

CONTROL DE CALIDAD EXIGIDO	APLICA	OBSERVACIONES
ESTRUCTURAS EN CONCRETO	LOSA INFERIOR, SOLERA, MUROS, ALETAS, LOSA SUPERIOR Y GUARDARUEDAS	SE EXIGE QUE EL CONCRETO SEA PREMEZCLADO DE 4000 PSI CON GRAVA COMÚN DE 3/4 DEL PROVEEDOR DE CONCREMOVIL, EL CUAL DEBE LLEGAR AL SITIO CON ASENTAMIENTO DE 4"+/- 1" Y EN LA VENTANA DE TIEMPO ADECUADA.
CALIDAD DE MATERIAL DE RELLENO	BASE Y SUBBASE	SE VERIFICA QUE EL RELLENO UTILIZADO PARA SUBBASE SEA MATERIAL 60-40, Y EL MATERIAL UTILIZADO PARA BASE SEA SUELO-CEMENTO.
		SE EXIGE QUE SE REALICE UNA ADECUADA COMPACTACIÓN AL

COMPACTACIÓN DE MATERIAL	BASE Y SUBBASE	RELLENO A EMPLEAR, PARA ASEGURAR LA ESTABILIDAD DEL TERRENO.

8 ASPECTOS SOCIALES

8.1 ACTA DE SOCIALIZACIÓN

La realización de la socialización del proyecto, con la comunidad del Municipio de Galapa se puede considerar uno de los mayores aportes realizados al fortalecimiento de la participación comunitaria, postulado en la Constitución Nacional, mediante la socialización explicativa y participativa de las actividades a realizar en el Municipio.

La Alcaldía Municipal de Galapa – Atlántico para el día 14 de agosto del 2023, convocó a la comunidad ubicada en el sector donde se desarrollará el proyecto de acuerdo con las instrucciones dadas por la Secretaría de Desarrollo Territorial, para llevar a cabo el proceso de socialización exponer el objeto del contrato, las cantidades de obra, los materiales a emplear, la ubicación específica de las actividades, el valor de la inversión y la empresa contratista encargada de ejecutarla.

En la socialización realizada se contó con la participación del secretario de Desarrollo Territorial, funcionario de la secretaría de Planeación y el contratista de obra, buscando dar cumplimiento al mandato constitucional de la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Otro de los objetivos importantes de la socialización fue la conformación de las Veedurías Ciudadanas, proceso a través cual se incentivó la vinculación de hombres y mujeres, en el control social al manejo de los recursos del estado Colombiano; la veeduría se construyó motivándola a entender que la participación permite, crear alertas tempranas y fortalecer procesos de comunicación ciudadana que facilitan crear equipos de trabajo multidisciplinarios en los cuales es importante el papel de cada uno de los actores sociales: administración municipal, contratista, veedores, interventor; Cuando se logra hacer trabajos conjuntos se fortalece la convivencia ciudadana y el respeto entre los miembros de una comunidad, todos orientados al logro de un objetivo común.

La metodología empleada para realizar la socialización fue la Acción Participativa, mediante la cual se hizo la invitación a la mayor parte de los miembros de la comunidad, fue una convocatoria abierta en la cual se permitió que intervinieran todos los actores sociales de la región en la cual estaba ubicada la obra a construir.

8.2 LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS DE VECINDAD

Las actas de vecindad de la vía en ejecución se realizó por parte de la SISO del contratista, que buscó reforzar una interacción y comunicación entre el contratista y la comunidad, brindando una mejor calidad de vida, cuyo propósito es divulgar todas las actividades propias del proyecto en ejecución y nos permitió lograr con la comunidad un intercambio de ideas e identificar y analizar las inquietudes y preocupaciones de la población directamente beneficiada por la obra, con el fin de evaluar el estado de las casas adyacentes a la adecuación de la vía que se va a construir mediante formatos en los cuales se relaciona el predio, se identifica al propietario, se evalúa el estado de la casa con su respectivo registro fotográfico.

Las visitas domiciliarias son una herramienta complementaria en el proceso de socialización, se busca la percepción de la comunidad permitiendo detectar, valorar, apoyar y controlar los problemas generados por los proyectos en ejecución.

Las actas de vecindad son importantes al momento de iniciar una obra, ya que se debe tener claro un concepto técnico acerca del estado actual de las viviendas que colindan con la construcción en obra y su realización nos permite conocer el antes y el después de cada vivienda, y de esta manera se evitan inconvenientes en un futuro.

9 ASPECTOS AMBIENTALES

9.1 INFORME DEL ESTADO CLIMÁTICO

A continuación, se presenta el estado del clima durante el periodo comprendido entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023:

9.1.1 ESTADO DEL CLIMA

La variación en el estado del tiempo no permitió que se trabajará en campo y dio lugar a una suspensión temporal de algunas actividades de la obra, a continuación, se anexan los días laborados con su respectivo estado del tiempo:

Tabla 16. Estado del clima.

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO
15/08/2023	Soleado
16/08/2023	**Lluvioso**
17/08/2023	Soleado
18/08/2023	Soleado
19/08/2023	Soleado
20/08/2023	Domingo (No se laboro)
21/08/2023	Festivo (No se laboro)
22/08/2023	Soleado
23/08/2023	**Lluvioso**
24/08/2023	Soleado
25/08/2023	Soleado
26/08/2023	Soleado
27/08/2023	Domingo (No se laboro)
28/08/2023	Soleado
29/08/2023	Soleado
30/08/2023	Soleado
31/08/2023	Soleado
01/09/2023	Soleado
02/09/2023	**Lluvioso**
03/09/2023	Domingo (No se laboro)
04/09/2023	Soleado
05/09/2023	Soleado
06/09/2023	Soleado
07/09/2023	Soleado
08/09/2023	Soleado
09/09/2023	Soleado
10/09/2023	**Domingo (No se laboro)-Lluvioso**
11/09/2023	Soleado
12/09/2023	Soleado
13/09/2023	Soleado
14/09/2023	Soleado
15/09/2023	Soleado
16/09/2023	Soleado
17/09/2023	Domingo (No se laboro)
18/09/2023	Soleado
19/09/2023	Soleado
20/09/2023	Soleado

FECHA	ESTADO DEL TIEMPO
21/09/2023	Soleado
22/09/2023	Soleado
23/09/2023	Soleado
24/09/2023	Domingo (No se laboro)
25/09/2023	Soleado
26/09/2023	Soleado
27/09/2023	Soleado
28/09/2023	Soleado
29/09/2023	Soleado
30/09/2023	Soleado
01/10/2023	**Domingo (No se laboro)-Lluvioso**
02/10/2023	Soleado
03/10/2023	Soleado
04/10/2023	Soleado
05/10/2023	Soleado
06/10/2023	Soleado
07/10/2023	Soleado
08/10/2023	Domingo (No se laboro)
09/10/2023	Soleado
10/10/2023	Soleado
11/10/2023	Soleado
12/10/2023	Soleado
13/10/2023	Soleado
14/10/2023	Soleado
15/10/2023	Domingo (No se laboro)
16/10/2023	Soleado
17/10/2023	Soleado
18/10/2023	Soleado
19/10/2023	Soleado
20/10/2023	Soleado
21/10/2023	Soleado
22/10/2023	Domingo (No se laboro)
23/10/2023	Soleado
24/10/2023	Soleado
25/10/2023	**Lluvioso**

9.2 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS QUE FORMULE LA AUTORIDAD AMBIENTAL.

En el periodo entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023, se hace la revisión de los soportes de seguridad social, con el objeto de dar cumplimiento a la vigencia de la cobertura del sistema de riesgo laboral:

Tabla 17. Programa de higiene, seguridad industrial y salud ocupacional.

Objetivo: Diseñar medidas para sensibilizar al personal de la obra sobre la importancia de las medidas de manejo ambiental para la preservación del entorno, y proporcionarles directrices para desarrollar sus labores protegiendo los recursos naturales.
Etapa de aplicación: Construcción
Tipo de medida: Preventiva.
Lugar de aplicación: Área de influencia directo del proyecto
Responsables: Profesional SISO
Normatividad: **Decreto 614 de 1984** Crea las bases para la organización y administración de la salud ocupacional en el país. **Resolución 02013 de junio 6 de 1986** Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités, de medicina, higiene y seguridad industrial en lugares de trabajo. **Resolución número 02400 de mayo 22 de 1979**, en el capítulo IV articulo 29 al 37. **Resolución 3673 de 2008**, trabajo en alturas. **Resolución 1016 de 1989**, que define la organización, funcionamiento y contenido de los programas de Salud Ocupacional.
Impactos por manejar: - Contaminación del agua. - Contaminación de suelos. - Contaminación de aire. - Afectación fauna terrestre - Alteración calidad visual y afectación de la cobertura vegetal.
Medidas de Manejo: - Divulgar el contenido del Plan de Manejo Ambiental. - Capacitar a todo el personal de la obra en temas ambientales, en seguridad industrial y de salud ocupacional. - Incentivar al personal del proyecto al cumplimiento de las medidas de manejo ambiental contenidas en el PMA. - Incentivar a la comunidad del área de influencia del proyecto al desarrollo de planes y programas para el manejo de los recursos naturales.

- Vincular a la población escolar a los programas de educación ambiental.
- Hacer entrega de Elementos de protección personal.

1. **Acciones orientadas al personal**

- **D**iseñar el contenido del plan de capacitación.
- Diseñar el contenido del material de apoyo a las capacitaciones.
- Publicar el cronograma de capacitaciones.
- Evaluar el impacto del programa de educación ambiental con relación al cumplimiento de las medidas del Plan de Manejo Ambiental.
- La capacitación al personal se desarrollará mediante talleres para todo el personal. La programación de los tallares se realizará de forma mensual y contendrá la fecha, hora, temas y a quienes está dirigida la capacitación.
- Los temas por tratar en el programa de capacitación serán previamente seleccionados, teniendo en cuenta características socioeconómicas del personal a capacitar tales como: edad, nivel de estudios, trabajo desarrollado dentro del proyecto entre otros.

Finalmente se debe contemplar la utilización de ayudas audiovisuales y didácticas, que faciliten que estos talleres se realicen de forma dinámica y comprensible para todo el personal.

Elementos de Protección Personal

A todo el personal de Obra, se le debe asignar:

BOTAS	
CASCO DE SEGURIDAD	
GUANTES	

PROTECTOS VISUAL	
PROTECTOR AUDITIVO	

En la inducción de cada empleado, debe hacerse la entrega de estos EEP, la inducción debe incluir la importancia del uso de estos elementos. Adicionalmente se debe hacer seguimiento del uso de estos y serán determinantes para entrar al sitio de trabajo.

2. Acciones orientadas a la comunidad

Convocar a la población escolar del área de influencia del proyecto a los talleres de capacitación.

Diseñar el contenido de los talleres de educación ambiental teniendo en cuenta las condiciones rurales del área.

Al definir los temas a tratar en la capacitación, debe tener en cuenta las solicitudes específicas o las necesidades que plantee la comunidad, en temas como reciclaje, disposición adecuada de residuos, preservación de suelos y control de erosión, movilización segura en la carretera, mantenimiento de la vía y su servidumbre y recursos naturales de la región.

Comunicar con anticipación la programación de capacitaciones, incluyendo el horario, lugar y temática de estas.

El plan de capacitación se desarrollará principalmente a través de talleres de capacitación, la convocatoria a estos talleres tendrá en cuenta a toda la comunidad, y se realizará de manera permanente por lo menos 10 días antes del taller, utilizando todos los medios de comunicación con que se cuente en la zona.

Como resultado de cada taller, se debe establecer el compromiso ciudadano con la preservación ambiental. El gestor social establecerá un mecanismo sencillo para evaluar posteriormente el cumplimiento de tales compromisos.

Medios de Verificación:

- Formato de asistencia a capacitaciones.
- Registro fotográfico de capacitaciones.
- Material de apoyo distribuido en las capacitaciones.

PROGRAMA. OPERACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS.

Objetivo: Mediante la definición, implementación y aplicación de las medidas de manejo para el uso de maquinarias y equipos de construcción se busca garantizar que se mantengan en condiciones óptimas para su operación, de tal forma que las emisiones de gases, partículas y ruidos generados se encuentren siempre dentro de los valores admisibles por

las normas que lo rigen; y en especial reducir el riesgo de accidentes que estas actividades puedan ocasionar a los trabajadores y la comunidad.
Etapa de aplicación: Construcción
Tipo de medida: Medida de prevención
Lugar de aplicación: Área directa del proyecto
Responsables: Ingeniero residente
Normatividad: Resolución 463 de 1999 de la STT. “Manual para el Manejo del Tránsito por Obras Civiles en Zonas Urbanas”. Ley 769 de 2002. “Código Nacional de Tránsito Terrestre Automotor, Artículos 68, 69, 70, 76, 101, 102, 127 y 131”. Resolución 1050 de 2004 “Manual de Señalización Vial”. Ministerio de Transporte.
Seguimiento y monitoreo: N de mantenimientos preventivos realizados N de mantenimientos correctivos realizados N de reparaciones in situ Frecuencia: mensual
Impactos por manejar: director de obra, Ingeniero Ambiental, Trabajador social y siso
Medidas de Manejo: En ningún momento la velocidad debe superar la permitida por la oficina de Tránsito para la zona urbana, la recomendada es de 40kl/h ya que se evita la producción de material particulado. Para la operación y desplazamiento de la maquinaria y vehículos al interior de la zona, el contratista debe entregar a la interventoría un Plan de control de Tránsito, para coordinar el flujo de vehículos de construcción, equipos y trabajadores en la zona de trabajo. Para esto el contratista debe revisar y planificar las actividades de obra de tal manera que los vehículos puedan transitar de manera segura a través de la zona de construcción. El contratista debe garantizar la implementación de un programa de mantenimiento preventivo/correctivo para toda la maquinaria y equipo usado en obra, en donde se establezca que toda actividad mecánica. Todos los vehículos y maquinaria deben ser sometidos a revisión periódica de: luces, frenos, pito de reversa, extintor, estado físico de las llantas, presencia de fugas, funcionalidad de partes hidráulicas, y estado de los aditamentos y elementos de carga y/u operación. Todos los vehículos que salen de la obra deben ser sometidos a un proceso de limpieza con el propósito de evitar el arrastre de escombros y materiales de construcción sobre las vías de acceso a la obra. El Contratista deberá garantizar que adoptará todas las medidas de manejo para garantizar la no contaminación del suelo y drenajes pluviales, en caso de alguna reparación in situ.

Para ello deberá colocar un polietileno de alta densidad, la recolección del derrame, limpieza del sitio y disposición final de los residuos generados.
Medios de Verificación: Registros de Inspección técnica y mecánica de equipo. Certificados de tecno mecánica de los vehículos. Registros de mantenimientos preventivos

9.2.1 MECANISMOS IMPLEMENTADOS

Durante el proceso se implementaron varios mecanismos para preservar la seguridad y salud de los trabajadores teniendo en cuenta los factores de riesgo y sus consecuencias dentro del desarrollo normativo que ha tenido el país respecto a las leyes que protegen la salud y la seguridad ocupacional de los trabajadores colombianos encuentra su raíz en la ley 57 de 1915 donde se empieza a considerarse la reparación por los accidentes de trabajo, fue la norma pionera aun cuando no existía regulación alguna sobre la manera como se llevaba a cabo la celebración de contrato entre las empresas y sus trabajadores.

Posteriormente se siguieron presentando avances normativos en pro de la cobertura y protección del trabajador colombiano es así como surge la ley 37 de 1921 que implementa el seguro obligatorio de vida.

Para la aplicación de los instrumentos de recolección de información se tuvieron en cuenta los trabajadores vinculados en las obras, que se estaban realizando en el segundo semestre de 2023 en el municipio de Galapa los trabajadores desempeñan diferentes cargos que comprenden desde auxiliares, operadores hasta ingenieros.

9.2.2 MEDIDAS IMPLEMENTADAS

Estas medidas implementadas son:

- Afiliación obligatoria al sistema general de riesgos
- Entrega de elementos de protección a los trabajadores
- Protección para el público: las aceras y vías de transición que circunda la obra de construcción protegiendo con cintas y cercas de madera, garantizando la seguridad del peatón
- Señalización de los límites de levantamiento de cargas, según la edad del trabajador

- Capacitaciones (charlas) con el fin de educar al personal de trabajo con respecto a las posturas y buen uso de los EPP
- Inspecciones diarias en las áreas operación
- Pausas activas

9.3 RESUMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS Y EXIGENCIAS QUE FORMULE LA AUTORIDAD AMBIENTAL

En este periodo entre el 14 de agosto hasta el 25 de octubre del año 2023, se realizaron actividades de excavación con maquinaría razón por la cual se hizo ejecutaron las labores de inspección y diligenciamiento de lista de chequeos preoperacionales a los vehículos especiales de carga, al igual que el cargue del material provenientes de las excavaciones y de los residuos RCD para su disposición y/o reutilización, como a su vez el descargue del material utilizado para el relleno proveniente de las canteras autorizadas.

Como contratista monitoreamos, inspeccionamos para que las obras civiles que se están desarrollaron en el proyecto no afecten al medio ambiente ni a las personas circunvecinas, para esto como contratista hemos desarrollado ciertas actividades para poder mitigar el impacto ambiental que se puede generar por las obras ejecutadas. El contratista viene desarrollando actividades sobre el manejo ambiental en la obra, se puede evidenciar en obra la colocación de las canecas para el manejo de los residuos generados por la obra civil. Así mismo, nos encargamos de garantizar que los materiales que estén generando material particulado deben ser cubiertos para que no genere gran impacto a la comunidad debido a los fuertes vientos que se presentan en la región este material es arrastrado por los vientos.

En la obra se puede encontrar las herramientas necesarias para mantenerla en las mejores condiciones, herramientas tales como; escobas, palas, carretillas, bolsas para recolección de basura, señalización de hombres trabajando y todos aquello elementos necesarios para desarrollar orden y aseo en lugar de trabajo, las brigadas de aseo están conformadas para dar cumplimiento a este componente, evidencia soportada en el PMA. El contratista tiene conformada la brigada de aseo y esta misma es la encargada de mantener el espacio libre basuras y demás agentes contaminantes del medio ambiente, se tiene señalización de medio ambiente en la obra.

PROGRAMA. RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

Objetivo:

Implementar medidas de prevención, control y mitigación para el manejo de escombros generados por las actividades constructivas.

Garantizar el adecuado manejo y control de las áreas seleccionadas para la disposición de escombros, proveniente de las actividades constructivas del proyecto.

Etapa de aplicación: Construcción

Tipo de medida:

Medida de control, mitigación, prevención y corrección

Lugar de aplicación:

Las medidas se tomarán durante todo el proceso constructivo, tanto en la obra como en los sitios de disposición y en las rutas establecidas de transporte. Se extenderán durante las actividades de desmantelamiento y restauración de áreas ocupadas en actividades relacionadas con el proyecto.

Responsables: Ingeniero residente, trabajadora social y siso

Normatividad:

Resolución 541 de 1994 "Por medio de la cual se regula el cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, elementos, concretos y agregados sueltos, de construcción, de demolición y capa orgánica, suelo y subsuelo de excavación"

Medidas de Manejo:

Escombros.

Los materiales producto de las excavaciones y otras actividades constructivas, podrán ser dispuestos en predios debidamente legalizados cerca la vía con el fin de evitar transportar a largas distancias el material sobrante.

Los escombros resultantes de las actividades constructivas deberán ser sometidos a un proceso de clasificación, con el fin de seleccionar el material que pueda ser reutilizado,

teniendo en cuenta que dicho material no se encuentre contaminado. El material sobrante deberá ser llevado a los sitios de disposición de escombros previamente establecidos y aprobados.
Los sitios de disposición de escombros deben cumplir condiciones técnicas y ambientales adecuadas para las actividades propuestas. Los sitios de disposición temporal y final deben estar autorizados por la autoridad ambiental competente

Cuantificación de escombros

Es necesario realizar una estimación del volumen de escombros que puedan ser generados por las actividades constructivas del proyecto.

Programa de educación para el manejo de los escombros

Realizar charlas periódicas e informativas al personal de la obra en el manejo adecuado para la disposición de los escombros y materiales sobrantes generados con el proyecto.

Clasificación de escombros

El Contratista debe establecer un programa de manejo y disposición adecuada de escombros y material resultante de las excavaciones y residuos de demoliciones, entre otros, que incluya los permisos por parte de la Autoridad Ambiental competente para los sitios de disposición temporal y final de estos materiales. Este programa debe ser revisado mensualmente y los ajustes deben ser notificados a la Interventoría.

Almacenamiento temporal

Cuando sea necesario realizar almacenamiento temporal de escombros en la vía, este se realizará por un tiempo no mayor a 72 horas, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en caso de requerirse acopiar por mayor tiempo se solicitarán las autorizaciones del caso. Este almacenamiento deberá realizarse de modo que no interfieran

con el tránsito vehicular o peatonal.

En caso de no ubicar en la zona sitios adecuados para el almacenamiento temporal, se solicitará previamente las autorizaciones a los propietarios de los predios que se consideren apropiados para realizar esta actividad.

El material almacenado temporalmente debe ser acordonado y señalizado, carpado y confinado para evitar la dispersión y el arrastre de partículas por efecto de las aguas de escorrentía.
El material reutilizable podrá ser almacenado de manera temporal en los frentes de obra donde se producen, tomando las medidas apropiadas para este proceso.

Transporte de Escombros

El transporte de escombros deberá cumplir con las regulaciones nacionales, en lo que se refiere a cargue, descargue, transporte, almacenamiento y disposición final de escombros, materiales, agregados sueltos de construcción, Resolución 541 de 1994. En ese sentido es importante:

1. Contratación de equipos de transporte en óptimas condiciones mecánicas y que cumplan con normatividad vigente (SOAT, certificado de gases, entre otros).

2. Verificar el buen estado del platón en las volquetas, de tal manera que la carga quede contenida en su totalidad y no se presenten derrames, pérdida de agregados ni escurrimiento de material húmedo durante el transporte. En el caso de pérdidas en áreas del espacio público, el material deberá ser recogido inmediatamente por el transportador.

No se permitirá modificar los diseños originales de los contenedores o platones de las volquetas para aumentar su capacidad. Solo se permite la adecuación del platón con láminas metálicas soldadas siempre y cuando no excedan la capacidad y estabilidad establecida por el fabricante del vehículo.

3. Transportar la carga cubierta con lonas o carpas.
4. Utilizar las rutas programadas y los horarios establecidos para el transporte.

5. Calcular el volumen aproximado de material a transportar y verificar periódicamente que la disposición final se realice en los sitios de disposición de escombros autorizados, igualmente llevar un control del material despachado de la obra contra el recibido en los sitios de disposición de escombros.

Las volquetas destinadas al transporte de escombros deben ser llenadas por debajo del borde superior del platón, y deben ser carpadas con lonas debidamente amarradas externamente 30 cm por debajo del nivel del platón. El Contratista deberá disponer de un despachador debidamente capacitado que revise el cumplimiento de esta obligación. No se permitirá la circulación en las vías públicas hasta el cumplimiento de este requisito. Es necesario llevar el registro correspondiente a esta actividad con el fin de reportar y consolidar adecuadamente la información, y tomar medidas en caso de incumplimiento.

Las volquetas destinadas al transporte y disposición de materiales sobrantes deben seguir las rutas preestablecidas y aprobadas por la Interventoría y cumplir las exigencias del código de tránsito.

Las vías de acceso de entrada y salida de la obra deben permanecer limpias de escombros materiales de construcción y residuos en general. El contratista deberá presentar estas rutas a la Interventoría y a las autoridades locales.

7. Seleccionar predios desprovistos de vegetación arbórea.

8. Analizar las características geológicas, geomorfológicos, hidrogeológicas locales para determinar si los sitios seleccionados son aptos para ubicar sitios de disposición de escombros.

9. Retirar la cobertura vegetal de los predios seleccionados para la disposición de escombres y almacenarlos para su posterior utilización en la recuperación de la cobertura vegetal del predio.

El manejo de la cobertura vegetal se está realizando, el equipo profesional del contratista vela y garantizan que los árboles que están en la zona a intervenir no se talen, aislando del polvo y de los sedimentos de la obra para que estos no se pueden marchitar con el tiempo. Sin embargo, al finalizar todas las actividades el contratista va a restaurar la cobertura vegetal que se haya visto afectada.

El manejo de los residuos sólidos que se generan en la obra se recoge en las canecas que el contratista dispuso en obra, los escombros son cargados en volquetas y transportados hasta los sitios de disposición final, el material de excavación se está acopiando en la bodega del contratista como se mencionó anteriormente, este material que se recoge del producto de excavación es reutilizado como relleno de estas.

PROGRAMA. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.
Objetivos: • Garantizar un adecuado manejo de desechos sólidos, líquidos y escombros, los generados directamente en el proceso de construcción. • Cumplir con las leyes y regulaciones ambientales aplicables. • Eliminar, prevenir y minimizar los impactos ambientales vinculados a la generación de desechos. • Reducir los costos asociados con el manejo de desechos y la protección del medio ambiente, mediante la instrucción al personal para minimizar la generación de desechos y manejarlos eficientemente. • Disponer los desechos de acuerdo con su clasificación, de manera adecuada. • Elaborar registros que permitan realizar un seguimiento, respecto a los volúmenes y destino de los desechos producidos por la operación
Etapa de aplicación: Construcción y Operación
Tipo de medida: Correctiva y Preventiva.
Lugar de aplicación: Zona del proyecto
Responsables: Ingeniero, Trabajador Social y siso
Normatividad: **Decreto 2811 de 1974:** Código de Recursos Naturales. Art. 34 al 38 se regula lo relacionado con el manejo de residuos sólidos su procesamiento, la obligación de los municipios a organizar la recolección, trasporte y disposición final de basuras y establece la posibilidad de exigir el manejo de estos residuos a quien los produce. **Ley 9 de 1979:** Código Sanitario Nacional. Establece criterios a ser considerados en el almacenamiento de los residuos. Art. 22, al 35 define disposición final de los residuos, mediante el almacenamiento (recipiente, condiciones) y la recolección; además que las empresas de aseo deberán ejecutar la recolección de las basuras con una frecuencia tal que impida la acumulación o descomposición en el lugar. **Ley 09 de 1979** Medidas sanitarias sobre manejo de residuos sólidos

Resolución 2309 de 1986 Define los residuos especiales, los criterios de identificación, tratamiento y registro. Establece planes de cumplimiento vigilancia y seguridad.

Documento CONPES 2750 de 1994 Políticas sobre manejo de residuos sólidos

Seguimiento y monitoreo:

Programar y realizar sensibilización y capacitación mensual en el manejo integral de residuos sólidos ordinarios.

Programar y realizar charlas con respecto a clasificación de residuos dirigido a los vendedores, compradores y personas vinculadas al proyecto.

Impactos a manejar:

- Contaminación de cuerpos de agua y suelo con residuos solidos
- Creación de focos de enfermedades.
- Deterioro de la calidad del aire.
- Alteración del paisaje.

Medidas de Manejo:

Manejo de residuos sólidos ordinarios

El proyecto instalara un punto ecológico para separar residuos como plásticos, papel, cartón, de los residuos orgánicos.

Para esto se monitoreará el uso correcto de estos recipientes y se desarrollaran
Charlas para capacitar al equipo de trabajo enfocados en la importancia de la separación de estos residuos y del manejo adecuado de los mismos.

Manejo de residuos sólidos de construcción:

Residuos y desechos de construcción, tienen un manejo distinto a los residuos sólidos domésticos, ya que estos no deben destinarse al relleno sanitario.

La mayoría de las veces estos desechos son productos de movimientos de tierra y/o demoliciones, siendo estos últimos muy solicitados por la comunidad con el fin de hacer rellenos y levantamientos de nivel en los accesos a sus viviendas.

Medios de Verificación:

- Registro de generación de desechos sólidos
- Registro fotográfico
- Evidencia documental

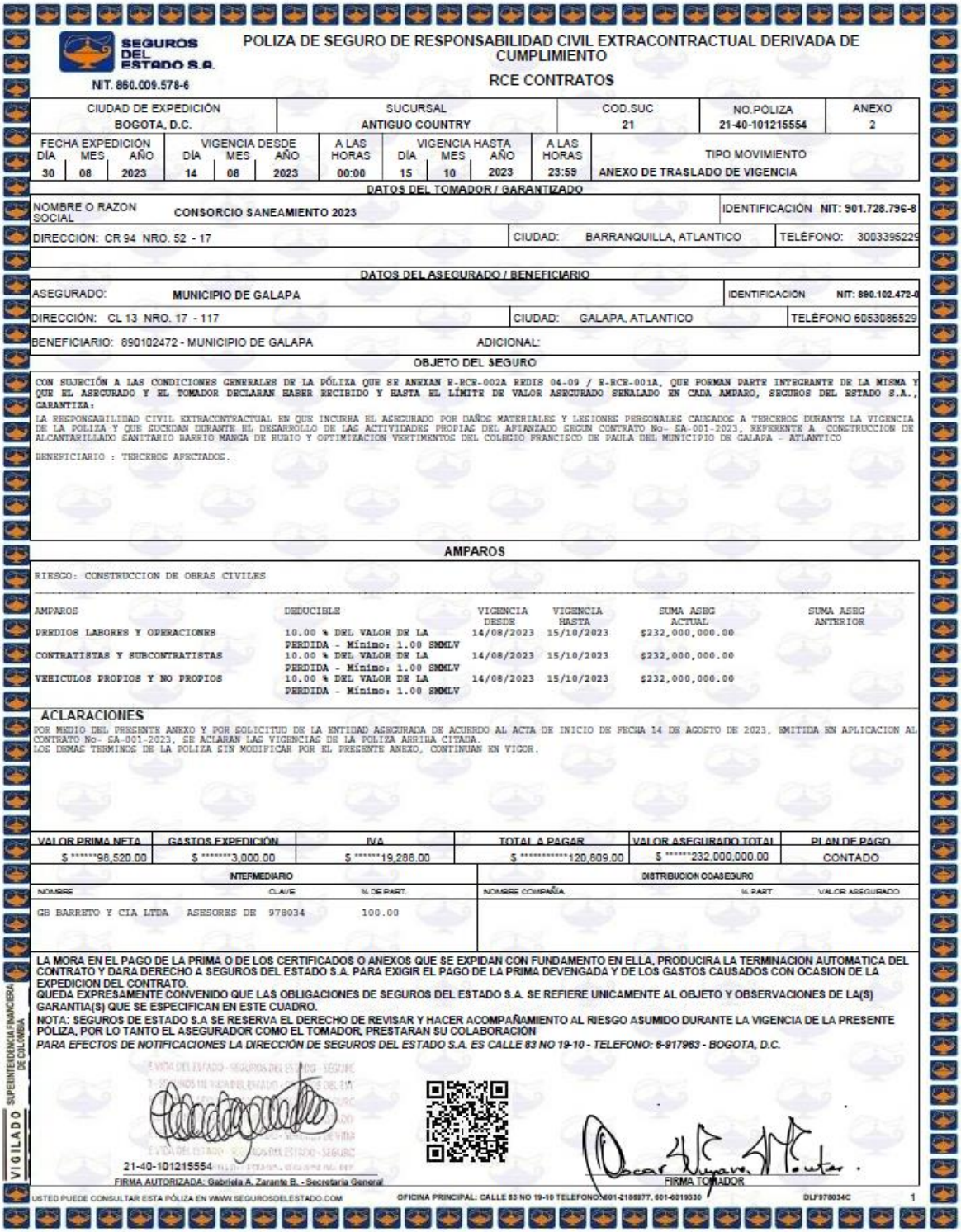
10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A la fecha de corte del presente informe, el contratista ha ejecutado cada una de las actividades relacionadas en el presente informe, es decir, que se han ejecutado según lo establecido en las especificaciones técnicas del contrato. Así como se ha llevado a cabo la verificación las afiliaciones del personal de la obra con sus respectivos pagos de seguridad social, uso de los elementos de protección personal; que sean los indicados al realizar cualquier actividad; se ha realizado el monitoreo referente a los impactos ambientales que pueden causar la ejecución de la obra y tratar de mitigar los mismo teniendo en cuenta la normatividad en los tres campos del título.

11 ANEXO

11.1 POLIZAS

11.1.1 POLIZAS INICALES



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101215554	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2023	14	08	2023	00:00	15	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANEAMIENTO 2023		NIT: 901.726.796-8
DIRECCIÓN: CR 94 NRO. 52 - 17	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3003395229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACION
MUNICIPIO DE GALAPA		NIT: 890.102.472-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 17 - 117	CIUDAD: GALAPA, ATLANTICO	TELÉFONO 6053086529
BENEFICIARIO: 890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCR-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO SEGUN CONTRATO No- SA-001-2023, REFERENTE A CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMIENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA – ATLANTICO

BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/10/2023	$232,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/10/2023	$232,000,000.00	
VHEICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/10/2023	$232,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO No- SA-001-2023, SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******98,520.00	$ ******3,000.00	$ ******19,288.00	$ **********120,809.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA ASESORES DE	978034	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-40-101215554
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO 601-2100377, 601-6019330 — DLF970834C — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101215554	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2023	14	08	2023	00:00	15	10	2023	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023	NIT: 901.728.796-8

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CR 94 NRO. 52 - 17		BARRANQUILLA, ATLANTICO	3003395229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GALAPA	NIT: 890.102.472-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELEFONO:
	CL 13 NRO. 17 - 117		GALAPA, ATLANTICO	5053086529

BENEFICIARIO: 890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/10/2023	$232,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/10/2023	$232,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/10/2023	$232,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101215554

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF978034C

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101418550	2

FECHA EXPEDICION DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30	08	2023	14	08	2023	00:00	15	10	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANEAMIENTO 2023		NIT: 901.726.796-8
DIRECCIÓN: CR 94 NRO. 52 - 17	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3003395229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GALAPA		NIT: 890.102.472-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 17 - 117	CIUDAD: GALAPA, ATLANTICO	TELÉFONO 6053086529
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RCU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN CONTRATO No- SA-001-2023, REFERENTE A CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMIENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO.

NOTA : LA VIGENCIA PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE AJUSTARA A CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2023	14/04/2024	$62,223,805.40	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/08/2023	15/10/2026	$15,555,951.35	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$31,111,902.70	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE ACUERDO AL ACTA DE INICIO DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO No- SA-001-2023, SE ACLARAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****542,693.00	$ ******20,000.00	$ *****106,911.00	$ **********669,605.00	$ ******108,891,659.45	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CB BARRETO Y CIA LTDA ASESORES DE	978034	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

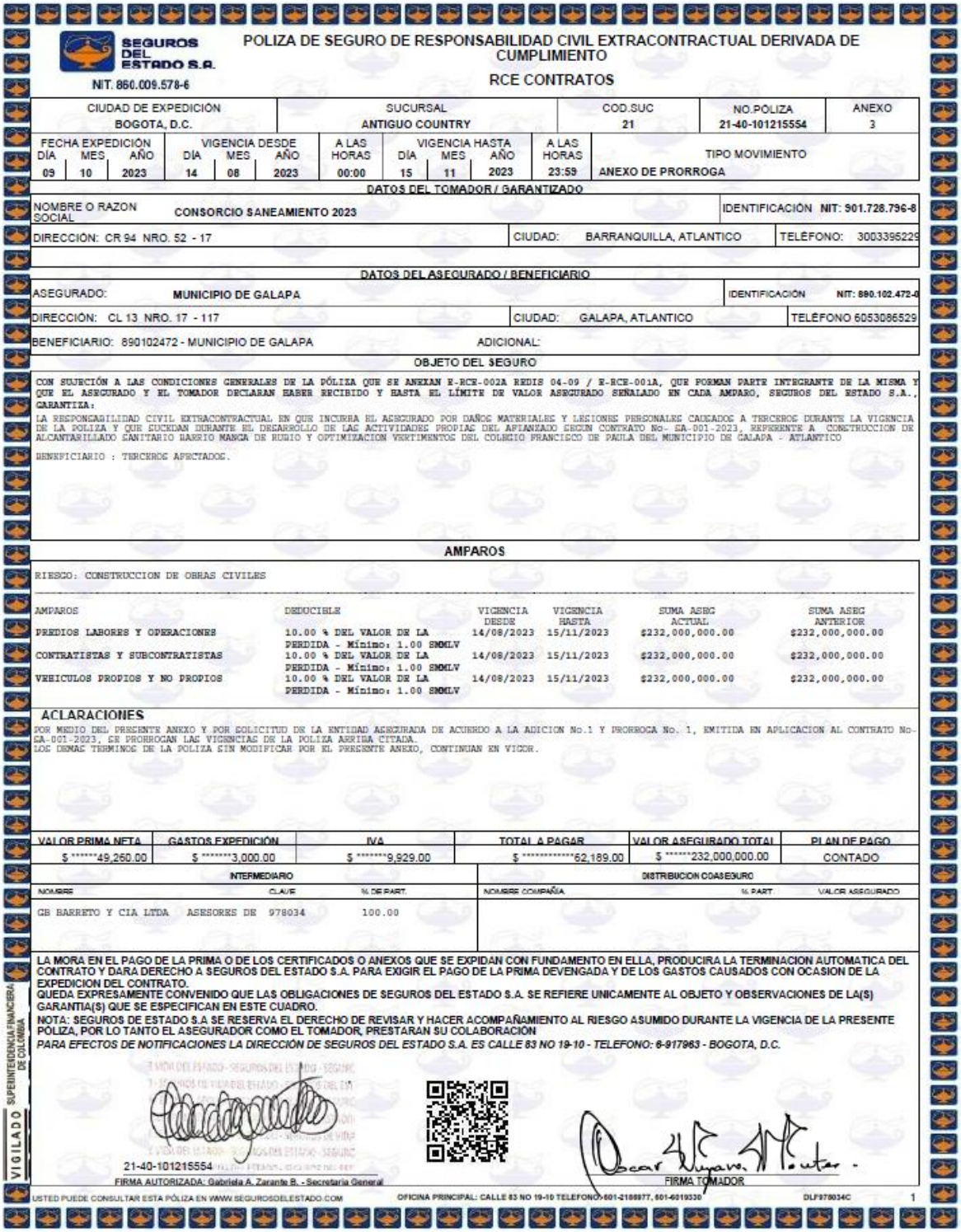
21-44-101418550

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

11.1.2 POLIZAS ACTUALIZADAS



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101215554	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2023	14	08	2023	00:00	15	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANEAMIENTO 2023		NIT: 901.728.796-8
DIRECCIÓN: CR 94 NRO. 52 - 17	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3003395229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GALAPA	NIT: 890.102.472-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 17 - 117 — CIUDAD: GALAPA, ATLANTICO	TELÉFONO 6053086529
BENEFICIARIO: 890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA	ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y LESIONES PERSONALES CAUSADOS A TERCEROS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y QUE SUCEDAN DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL AFIANZADO SEGUN CONTRATO No- SA-001-2023, REFERENTE A CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMIENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO

BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE ACUERDO A LA ADICION No.1 Y PRORROGA No. 1, EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO No- SA-001-2023, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******49,260.00	$ ******3,000.00	$ ******9,929.00	$ **********62,189.00	$ ******232,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA ASESORES DE	978034	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101215554

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM — OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO 601-2180977, 601-6019330 — DLF970034C — 1

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-40-101215554	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	10	2023	14	08	2023	00:00	15	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO SANEAMIENTO 2023	NIT: 901.728.796-8

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CR 94 NRO. 52 - 17	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3003395229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE GALAPA	NIT: 890.102.472-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELEFONO:
CL 13 NRO. 17 - 117	GALAPA, ATLANTICO	5053086529

BENEFICIARIO: 890102472 - MUNICIPIO DE GALAPA

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	14/08/2023	15/11/2023	$232,000,000.00	$232,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-40-101215554

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLP970034C

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101418550	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
11	10	2023	14	08	2023	00:00	15	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SANEAMIENTO 2023		NIT: 901.726.796-8
DIRECCIÓN: CR 94 NRO. 52 - 17	CIUDAD: BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO: 3003395229

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE GALAPA		NIT: 890.102.472-0
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 17 - 117	CIUDAD: GALAPA, ATLANTICO	TELÉFONO 6053086529
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010S, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SEGUN CONTRATO No. SA-001-2023, REFERENTE A CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO Y OPTIMIZACION VERTIMIENTOS DEL COLEGIO FRANCISCO DE PAULA DEL MUNICIPIO DE GALAPA - ATLANTICO.

NOTA : LA VIGENCIA PARA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE AJUSTARA A CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE ENTREGA Y RECINO DEFINITIVO DE LA OBRA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/08/2023	15/05/2024	$93,265,883.60	$93,265,883.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	14/08/2023	15/11/2026	$23,316,470.90	$23,316,470.90
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$46,632,941.80	$46,632,941.80

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y POR SOLICITUD DE LA ENTIDAD ASEGURADA DE ACUERDO A LA ADICION No.1 Y PRORROGA No.1, EMITIDA EN APLICACION AL CONTRATO No. SA-001-2023, SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS Y SE AUMENTAN LOS VALORES ASEGURADOS DE LA POLIZA ARRIBA CITADA.
LOS DEMAS TERMINOS DE LA POLIZA SIN MODIFICAR POR EL PRESENTE ANEXO, CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******25,426.00	$ ******8,000.00	$ ******6,351.00	$ **********39,777.00	$ ******163,215,296.30	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GB BARRETO Y CIA LTDA	ASESORES DE 978034	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA($) GARANTIA($) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

21-44-101418550

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901728796
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			CONSORCIO SANEAMIENTO 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CARRERA 54 N. 62 - 17	TELÉFONO:	3003395
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	789298542			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			169147276

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
SUBTOTALES:										**$ 371.200**	**$ 0**	**$ 371.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 92.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 92.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 161.600	$ 161.600	$ 0	$ 0	$ 161.600
SUBTOTALES:									**$ 161.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 161.600**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$ 92.800	$ 0	$ 92.800
SUBTOTALES:			**$ 92.800**	**$ 0**	**$ 92.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																														PARAFISCALES										
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU																		

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901728796
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			CONSORCIO SANEAMIENTO 2023
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CARRERA 94 N 82 - 17	TELÉFONO:	3003395
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Construcción de otras obras de ingeniería civil.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7897071829			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES septiembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACION SALUD:	MES octubre	AÑO	2023
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/10/20			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	229882770		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 185.600
230301	230301-PORVENIR	1	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 130.000	$ 0	$ 130.000
SUBTOTALES:										**$ 316.800**	**$ 0**	**$ 316.800**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC07	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 32.500
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 78.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 78.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 137.400	$ 137.400	$ 0	$ 0	$ 137.400
SUBTOTALES:									**$ 137.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 137.400**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF07	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	2	$ 78.900	$ 0	$ 78.900
SUBTOTALES:			**$ 78.900**	**$ 0**	**$ 78.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	COD	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN						SALUD						ARP						CCF			SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
																										ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 8568731	MOJICA ORTEGA JHON DEIVIS	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI																230201-PROTECCION	30	$ 1.160.000	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 185.600	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 46.400	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.160.000	08001	$ 80.800	30	$ 1.160.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 8745871	VIDES BELLO HENRY FERNANDO	DEPEND		$ 1.160.000	FIJO			SI		21														230301-PORVENIR	21	$ 812.000	$ 130.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 130.000	ESSC07-ASOC. MUT. SER EMPRESA SOL. ESS	21	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 32.500	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	21	$ 812.000	08001	$ 56.600	21	$ 812.000	CCF07-COMFAMILIAR ATLANTICO	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 610.800

11.3 PRESUPUESTO Y APU'S ITEMS NO PREVISTOS

OBJETO:	ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO MANGA DE RUBIO – OPTIMIZACIÓN VERTIMIENTOS COLEGIO FRANCISCO DE PAULA MUNICIPIO DE GALAPA - DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO				
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
ITMS NUEVOS					
12	**LIMPIEZA E INSPECCIÓN DE RED**				
12.01	Limpieza e inspección de red existente en PVC 200 mm, con equipo succión presión	ML	566.00	$ 175,559.00	$ 99,366,394.00
12.02	Bomba trasvase de 6" sumergible para control y manejo de aguas residuales, incluye suministro e instalación de tuberia	DIA	23.00	$ 870,705.00	$ 20,026,215.00
				SUBTOTAL OBRAS ADICIONALES	**$ 119,392,609.00**
	SUBTOTAL BASICO DE ADICIONAL				**$ 119,392,609.00**
	AIU 30%				**$ 35,817,782.70**
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 155,210,391.70**

Nombre:					Unidad:
Limpieza e inspección de red existente en PVC 200 mm, con equipo succión presión y UIR (Unidad de inspección de redes)					ML

Materiales

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
					$ -
				Subtotal Materiales	$ -

M. de Obra

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Cuadrilla Albañileria (1 of + 4 Ay)	HC	0.5000		$ 45,991	$ 22,996
				Subtotal M. Obra	$ 22,996

Equipos

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Herramientas menores	H	0.5000		$ 600	$ 300
Equipo succión presión	H	0.5000		$ 280,000	$ 140,000
Retroexcavadora CAT 420	H	0.0556		$ 170,000	$ 9,444
				Subtotal Equipos	$ 149,744

Transporte/Otros

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Transporte y acarreo interno de materiales	d	0.0010		$ 134,244	$ 134
Transporte de maquinaria	vj	0.0020		$1,342,433	$ 2,685
				Subtotal Transporte/otros	$ 2,819
				Herramienta Menor 0%	$ -
				Costo Total Directo	$ 175,559

Nombre:					Unidad:
Bomba trasvase de 6" sumergible para control de aguas residuales					ML

Materiales

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Tuberia PVC 8"	M	1.0000	5	$ 17,000	$ 17,850
			Subtotal Materiales		$ 17,850

M. de Obra

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Cuadrilla Albañileria (1 of + 4 Ay)	HC	1.0000		$ 45,991	$ 45,991
			Subtotal M. Obra		$ 45,991

Equipos

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Herramientas menores	H	1.0000		$ 600	$ 600
Bomba trasvase 6"	Und	1.0000		$ 794,000	$ 794,000
Retroexcavadora CAT 420	H	0.0556		$ 170,000	$ 9,444
			Subtotal Equipos		$ 804,044

Transporte/Otros

NOMBRE	UND	C.UNITARIA	%DESPER	PRECIO	SUBTOTAL
Transporte y acarreo interno de materiales	d	0.0010		$ 134,244	$ 134
Transporte de maquinaria	vj	0.0020		$1,342,433	$ 2,685
			Subtotal Transporte/otros		$ 2,819
			Herramienta Menor 0%		$ -
			Costo Total Directo		$ 870,705